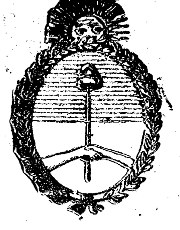


BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

2

JUDICIALES

Buenos Aires, lunes 7 de marzo de 1977

NUMERO

23.612

AÑO LXXXV

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Avda. Santa Fe 1659
1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Número 1.242.180

Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T. E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T. E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 41-6104 y 41-4980

DIVISION REGISTRO
T. E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS
T. E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T. E. 312-5423

PERSONAL
T. E. 312-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T. E. 312-3632

DIVISION COSTOS
T. E. 312-6697

EXPEDICION
Reclamo de ejemplares: Capital Federal y Gran Buenos Aires: 72 horas, de 12 a 19 horas.
Interior del país: 10 días.
T. E. 312-1830

$ 24.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Abello Argentina

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Francisco Ortiz Ortega, español, casado en primeras nupcias con doña Mercedes Paton Cuevas, abogado, nacido el día 8 de junio de 1939, titular del Pasaporte español M 38255|74, domiciliado en la calle Paraná 1255, 6º piso; Raúl Daniel Bursztyn, argentino, casado en primeras nupcias con doña Ada Silvia Mathov, médico, nacido el 14 de enero de 1941, domiciliado en Avenida Córdoba 3431, 4º, "A", titular de la libreta de enrolamiento 4.365.508; Francisco Alcón Costa, español, casado en primeras nupcias con doña María del Pilar Porqueres, nacido el seis de setiembre de 1944, titular de la cédula de identidad de la Policía Federal 9.698.976, comerciante, domiciliado en la calle Corrientes 456, piso 8º; 2º) Fecha del instrumento de constitución: 2 de julio de 1976 y escritura modificatoria del 25 de octubre de 1976; 3º) Denominación: "ABELLO ARGENTINA" SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL; 4º) Domicilio social: Avenida Córdoba Nº 3431, piso 4º, departamento "A", Capital; 5º) Objeto social: Tiene por objeto las siguientes actividades: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero, a las actividades comerciales e industriales, a cuyo efecto podrá realizar las siguientes operaciones: Comerciales: La explotación de toda clase de patentes de procedimientos de fabricación de productos químicos y especialidades de origen argentino y extranjero. La distribución, suministros y venta de los productos adquiridos y elaborados dentro del territorio nacional o mediante su exportación al extranjero. La distribución y venta de cualquier otro producto químico-farmacéutico y especialidades de distinto origen, que sean confiados en comisión o por cualquier otro sistema. La importación y exportación de productos químicos-farmacéuticos, relacionados con su actividad puramente comercial. — Industriales: La fabricación e investigación de toda clase de productos químicos, químico-farmacéuticos y especialidades farmacéuticas de uso humano y veterinario, producto de síntesis, electrolíticos y los obtenidos por la fermentación de productos radioactivos; extracción de principios activos de productos naturales para uso en terapéutica química, creando industrias auxiliares y explotaciones necesarias así como también la realización de importación y exportación de materias primas, directamente relacionadas con la actividad industrial química-farmacéutica y veterinaria. — 6º) Plazo de Duración. 99 años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: Es de $ 100.000.—, representado por diez mil acciones de $ 10.— valor nominal cada una. — 8º) Composición de los órganos de administración: Directorio: De 2 a 5 miembros. Presidente: Francisco Ortiz Ortega; Director Titular: Raúl Daniel Burztyn. Organo Fiscalizador: Síndico Titular: Cesareo Tadeo Lachiondo; Síndico Suplente: Jorge Alberto Espera. Duración en los cargos: Directores: 3 años; Síndicos: 1 año. — 9º) Organización de la representación legal: Presidente del Directorio. — 10º) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Las acciones emitidas son ordinarias al portador, de un voto. — E/líneas: Director Titular: Raúl Daniel Burztyn. Vale.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 6.100.— e.7|3 Nº 16.025 v.7|3|77

Selene

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
FINANCIERA, INMOBILIARIA
Y AGROPECUARIA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR escritura de fecha 18 de diciembre de 1975, al folio 2429 ante el escribano Arón Sajnin, titular del Registro Nº 480 de esta Capital, donde por Asamblea General Extraordinaria de fecha 15 de octubre de 1975, se conforman las Reformas introducidas en el Estatuto Social. — Comparece don: José Kataife, argentino, casado, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.175.600, domiciliado en calle Sucre Nº 2346, piso 5º de esta ciudad, en su carácter de Presidente de la sociedad: "SELENE SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA", la que tiene su domicilio legal en calle Sucre Nº 2346, piso 5º, departamento D de esta ciudad. — La duración es de 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio el 13 de febrero de 1970. — El objeto de la sociedad es realizar las siguientes actividades: Producción, transformación o elaboración de productos y subproductos textiles. — Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. — El capital social es de dos millones de pesos representado por acciones de peso uno, valor nominal cada una. — La Administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de siete con mandato por un año, siendo reelegibles. — Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — La representación legal de la sociedad, corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso, quienes actúan por cuenta y orden de la sociedad y la obligan con su firma. — La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de un año. — La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. — El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año. — Entre líneas: Extraordinaria. Vale. — Que por escritura de fecha 24 de setiembre de 1976 al folio 1362 ante el mismo escribano Sajnin, comparece el Presidente de la sociedad "Selene Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria" don José Kataife, quien informa que por Asamblea General Extraordinaria se resuelve reformar el Estatuto social y aumentar el capital social de $ 500.000 a $ 2.000.000. — Que habiéndose omitido en la reforma anterior las características de las acciones es que se caracterizan en este acto. — Lo testado: No vale. S|pegado: Vale.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.500.— e.7|3 Nº 16.179 v.7|3|77

Más Hogar de Ahorro y Crédito para Fines Determinados

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

CARLOS MIGUEL Karinkanta, argentino, comerciante, de 49 años, Libreta de Enrolamiento 4.226.910, domiciliado en Azopardo 248, Bernal, provincia de Buenos Aires; Rubén Eduardo Karinkanta, argentino, comerciante, de 24 años de edad, Cédula de Identidad Nº 6.762.194, soltero, domiciliado en Azopardo 248, Bernal, provincia de Buenos Aires; Ada Beatriz Karinkanta de Núñez, argentina, comerciante, casada, de 37 años de edad, Libreta Cívica 2.335.685, domiciliado en Sáenz Peña 151, Bernal, provincia de Buenos Aires; Antonio Enrique Núñez, argentino, casado, comerciante, de 39 años de edad, Libreta de Enrolamiento 4.730.041, domiciliado en Sáenz Peña 151, Bernal, provincia de Buenos Aires; Filomena Cicchiello de Scozzari, comerciante, casada, de 29 años de edad, Cédula de Identidad Nº 2.883.660, domiciliada en General Paz 1454, Quilmes, provincia de Buenos Aires, todos de tránsito en ésta; Helena Czerniakiewicz de Vázquez, argentina, comerciante, casada, de 42 años deedad, Libreta Cívica 1.938.506, domiciliada en Cuba Nº 4742, Capital; Luis Vázquez, español, comerciante, casado, de 72 años de edad,

SUMARIO

Cédula de Identidad 951.793, domiciliado en Capdevila 280, Banfield, provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; Susana Angélica Kotas de Basevnik, argentina, comerciante, casada de 43 años de edad, Cédula de Identidad 3.067.953, domiciliada en avenida Rivadavia 5259, Capital, y Francisco Caruzzo, italiano, casado, comerciante, de 52 años de edad, Cédula de Identidad 3.941.047, domiciliado en Arenales 2350, Remedios de Escalada, provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta. — Fecha de instrumento de constitución: 6 de diciembre de 1976. — Escritura pública. — Razón social: "MAS HOGAR, S. A. DE AHORRO Y CREDITO PARA FINES DETERMINADOS". — Domicilio legal: Sarmiento Nº 1848, 3º B, Capital Federal. — Objeto social: Tiene por objeto realizar operaciones de ahorro y crédito, mediante la asociación de capitales y|o reunión de ahorro, dentro del sistema denominado "De ahorro para fines determinados", con excepción de las de ahorro y préstamos para la vivienda. — Para la realización de sus fines podrá efectuar todas aquellas operaciones que se vinculan al objeto social, dentro de las normas reglamentarias y estatutarias que las rijan y en especial: a) Recibir fondos de terceros dentro del sistema. — b) Otorgar créditos con garantía real para la adquisición y reparación de bienes muebles e inmuebles o cancelaciones de gravámenes que afecten los mismos. — c) Realizar operaciones de descuentos de sus carteras, prendarias e hipotecarias, operando con particulares, sociedades nacionales o extranjeras, bancos oficiales y privados, entidades financieras y con organismos creados o a crearse. — La sociedad sólo desarrollará actividades que impliquen requerimiento de dinero al público para los fines precedentemente indicados, previa autorización de la autoridad gubernativa competente y aprobación por la misma de las bases técnicas, modelos de contrato y demás elementos referentes a los planes a practicar. — Asimismo, la Sociedad ajustará sus planes y funcionamiento a las normas reglamentarias que rijan la actividad. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Plazo de duración: 99 años, a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: $ 300.000, representado por 300 acciones de $ 1.000 cada una. — Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Un directorio compuesto por un mínimo de tres y un máximo de diez, con mandato por dos años. — Presidente, Carlos Miguel Karinkanta. — Vicepresidente, Francisco Caruzzo. — Directora Gerente, Ada Beatriz Karikanta de Núñez. — Consejo de Vigilancia, miembros titulares: Antonio Enrique Núñez, Filomena Cicchiello de Scozzari y Helena Czerniakiewicz de Vázquez. — Miembros suplentes: Rubén Eduardo Karinkanta, Luis Vázquez y Susana Angélica Kotas de Basovnik. — Representación legal: Corresponde al presidente del directorio o al Vicepresidente, en forma indistinta, o a dos directores conjuntamente. — Fecha de cierre: 30 de junio de cada año. — "S'r.: Filomena, Czerniakiewicz, de, constitución, tiene". Todo vale.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.500.— e.7|3 Nº 16.035 v.7|3|77

Proalve

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría a cargo del autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

FECHA DE CONSTITUCION: 18 de agosto de 1976 y complementarias del 14 de octubre y 9 de noviembre de 1976. Fecha de aprobación: 23 de diciembre de 1976. Resolución I. G. P. Jurídicas número 6.146. Accionistas: Luis María Enrique Mazzoli, argentino, nacido el 21 de julio de 1939, casado, agrimensor, C.I. P.F. Nº 4.400.183, domiciliado en la avenida Córdoba 904, 5º piso, Dpto. A, Capital. José Leopoldo Begleiter, argentino, nacido el 16 de marzo de 1940, casado, comerciante, C.I.P.F. Nº 3.450.580, domiciliado en la avenida Córdoba 904, 5º piso, A, Capital. Pedro Ignacio Juárez, argentino, nacido el 7 de julio de 1919, casado, empleado, C.I.P.F. Nº 2.515.641, domiciliado en la calle Vicente López 1919, 7º piso, Capital. Sergio Juárez, argentino, nacido el 24 de setiembre de 1946, casado, comerciante, C.I.P.F. número 5.683.847, domiciliado en Manuel Rico 630, Ramos Mejía, Pvcia. de Bs. As. Alicia Susana Laufer de Wajs, argentina, nacida el 14 de enero de 1948, casada, empleada, Libreta Cívica Nº 5.788.581, domiciliada en la calle Espinosa 2048, Capital. Denominación social: "PROALVE S.A." Tiene su domicilio en la avenida Córdoba 904, 5º piso, Dpto. A, Capital. Duración: Noventa y nueve años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. Industrial: Mediante la fabricación de artículos y piezas electrónicas y accesorios de electricidad. Comercial: Mediante la compraventa, permuta, distribución, comisión, representación, agencia, mandato y consignación de materias primas, artículos, piezas y accesorios, bienes o mercaderías, productos y subproductos nacionales o extranjeros, directamente vinculados a su objeto industrial. Importadora y Exportadora: Mediante la importación, temporaria o no, y exportación de materias primas, productos elaborados, semielaborados o a elaborarse, de carácter industrial, civil o comercial, compraventa, distribución, fraccionamiento, acopio, terminación, armado, embotellamiento, envasamiento y|o acondicionamiento de materias primas y productos, a fin de facilitar su exportación o su comercialización local si fueren importadas. Financiera: Mediante el préstamo o aporte de capitales propios o ajenos, con o sin garantías reales o personales, a personas físicas o jurídicas, de derecho público, privado, o mixtas, dentro o fuera del país. No podrán efectuarse las operaciones comprendidas en la Ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. Capital Social: doscientos mil pesos, representado por 20.000 acciones ordinarias, al portador, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y en caso de ausencia, renuncia o impedimento, al Vicepresidente, y en caso de ausencia, renuncia o impedimento de ambos, a dos Directores conjuntamente. La fiscalización de la sociedad será ejercida por un Consejo de Vigilancia integrado por el número de accionistas que fije la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de quince, por el término de un año. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente, Luis María Enrique Mazzoli. Vicepresidente: José Leopoldo Begleiter. — Buenos Aires, 18 de febrero de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.300.— e.7|3 Nº 24.942 v.7|3|77

Camilo A. Alvarez

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría a cargo del autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

QUE LA SOCIEDAD que gira en esta plaza bajo la denominación de "CAMILO A. ALVAREZ, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL", llevando a efecto lo resuelto por la Asamblea del 9 de diciembre de 1974, ha adecuado sus estatutos a las disposiciones de la Ley 19.550|72, lo que fue confirmado por la Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 22 de noviembre de 1976, Resolución I.G.P.J. Nº 5.469. — Buenos Aires, febrero 15 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.000.— e.7|3 Nº 24.959 v.7|3|77

Compañía Inmobiliaria Tinier

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA DE constitución: 21 de julio de 1976 y complementaria del 18 de octubre de 1976. — Fecha de aprobación: 26 de noviembre de 1976. — Resolución I.G.P. J. Nº 5.551. — Accionistas: José Onésimo Fortunato Colombo Berra, argentino, de 58 años, casado, abogado, C.I. número 7.373.824, domiciliado en Córdoba 1503, 5º piso, de la Ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe; Delia Encarnación Sánchez de Vila, argentina, de 31 años, comerciante, casada, C.I. 5.553.930, domiciliada en esta Capital en la calle Quintana 579, 9º piso; Esther Nelly España, argentina, de 45 años de edad, soltera, comerciante, C.I. Nº 5.992.137, domiciliada en esta Capital, en la calle Andrés Pacheco de Melo 2666, 8º piso, dpto. "A". — Denominación, domicilio, plazo y objeto — COMPAÑIA INMOBILIARIA TINIER S. A., Hipólito Yrigoyen 1885, 4º piso, Capital. Noventa y nueve años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Inmobiliarias: Mediante toda operación relacionada con bienes raíces, adquisición, venta, permuta, fraccionamiento, explotación, locación, arrendamiento, usufructo, administración y construcción en general de muebles urbanos y|o rurales, construcción de viviendas de acuerdo al régimen del Banco Hipotecario Nacional, u otros bancos oficiales y|o particulares u otros organismos de financiación estatales, loteos, urbanizaciones y toda operación relacionada con la propiedad horizontal. — b) Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales propios o de terceros; ganadería o agricultura en todas sus formas, inclusive la compraventa de hacienda y toda clase de frutos y productos de la tierra. — Capital social: Setecientos mil pesos, representado por setenta mil acciones de diez pesos valor nominal cada una. Las acciones son ordinarias, al portador, de 1 voto. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente o al vicepresidente del directorio, en forma indistinta. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular por el término de un año. El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año — Directorio: Presidente, José Onésimo Fortunato Colombo Berra; vicepresidente, Delia Encarnación Sánchez de Vila; director, Esther Nelly España.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.700.— e.7|3 Nº 24.960 v.7|3|77

Alsipa

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría a cargo del autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

NOMBRE DE LA SOCIEDAD: ALSIPA S.A." Domicilio: Mendoza 4949, 2º piso, Dpto. 11, Capital Federal. Accionistas: Jorge Antonio Fernández, argentino, nacido el 25 de mayo de 1943, arquitecto, casado, L.E. Nº 4.600.708, domiciliado en Intendente Casares Nº 64, San Andrés; Héctor Guillermo Vila, argentino, nacido el 29 de marzo de 1945, empleado, casado, L.E. Nº 4.519.333, domiciliado en Olaguer Feliú Nº 1533, Olivos; Silvia María Zenker, argentina, nacida el 14 de noviembre de 1944, empleada, divorciada, L.C. Nº 4.860.709, domiciliada en Domingo F. Sarmiento Nº 2075, Olivos; Hampartsoum Jorge Bidjimenian, griego, nacido el 2 de agosto de 1948, contador público, casado, C.I. Nº 6.083.798, domiciliado en Mendoza 4949, 2º piso H, Capital Federal; Pascual Arkanian, argentino naturalizado, nacido el 8 de abril de 1924, industrial, casado, L.E. número 7.602.167, domiciliado en Tellier 985, de Capital Federal; Aldo César Salerno, argentino, nacido el 4 de diciembre de 1921, comerciante, casado, L.E. número 1.505.108, domiciliado en Caaguazú número 6918, de Capital Federal. Duración: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: De construcción: todo tipo de obras de ingeniería y de arquitectura, ya sean de carácter público o privado. A tal fin podrá producir, elaborar, transformar, distribuir, adquirir, vender, importar o exportar todos los elementos utilizados en la construcción y realizar toda clase de estudios, proyectos y programaciones. Inmobiliarias: Podrá adquirir, vender, explotar, arrendar, permutar y administrar toda clase de inmuebles rurales y urbanos. Asimismo podrá practicar subdivisiones, y fraccionamiento de tierras, colonizar y urbanizar toda clase de inmuebles, de acuerdo a las leyes y ordenanzas vigentes, planes de construcción de vivienda del Banco Hipotecario Nacional, y además Bancos, instituciones y organismos de financiación, ya sean públicos o privados. Financieras: Podrá realizar préstamos con o sin garantía a corto o a largo plazo, aportes de capital a personas, empresas o sociedades, compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Quedan excluidas las operaciones previstas en la Ley número 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuaria: Podrá explotar directamente o a través de terceros, establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, mediante la cría, invernación, cruza, mestización, compraventa de ganado y hacienda de todo tipo, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, en cabañas, granjas, tambos, estancias, potreros, bosques, montes y plantaciones de todo tipo y clase, y la compraventa, permuta, locación, depósito, consignación y cualquier otra clase de operación sobre esos bienes y productos. A tal fin la Sociedad estará facultada para realizar todo tipo de actos, contratos, operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital Social: El capital social es de $ 1.500.000.—, representado por 15.000 acciones de $ 100.— cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Las acciones correspondientes al capital social son ordinarias, al portador de cinco votos cada una. Composición del Organo de Administración y Fiscalización: La Administración está a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de nueve con mandato por un año. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. La fiscalización la ejerce un síndico titular y uno suplente, con mandato por un año. La representación legal corresponde al Presidente y a dos cualquiera de los directores conjuntamente. El directorio se compone: Presidente, Jorge Antonio Fernández; Vicepresidente, Héctor Guillermo Vila; Director, Silvia María Zenker, y el órgano de fiscalización: Síndico titular, Hampartsoum Jorge Bidjimenian; Síndico suplente, José Nicolás Fittipaldi. Ejercicio Social: Cierra el 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, febrero 15 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.400.— e.7|3 Nº 16.106 v.7|3|77

Harcanter

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR escritura Nº 308 de fecha 16|12|1976 se constituyó la sociedad "HARCANTER, SOCIEDAD ANONIMA", siendo sus socios: Martin Berkesy, argentino naturalizado, nacido el 5|7|1923, divorciado, L.E. 4.251.011, químico industrial domiciliado en General Pirán 831 de Martínez; Juan Harms, holandés, nacido el 10|9|1914 C.I. Pol. Fed. 2.517.493, comerciante, domiciliado en Lola Membrives 562, de Acassuso; Rosalia Peperl de Harms, holandesa, nacida el 27|4|1925, casada, C.I. Pol. Fed. 2.855.083, comerciante, domiciliada en Lola Membrives 562, de Acassuso; y Gabriel Adalberto Berkesy, argentino, nacido el 24|6|1954, soltero, C.I. Pol. Fed. 7.010.126, comerciante, domiciliado en General Pirán 831, de Martínez. — Domicilio: Sarmiento 225, piso 2º, oficina 28, Capital. — Objeto: a) La prestación de servicios de extracción y movimiento de tierra, tosca, canto rodado, arena y materiales de suelos; b) La compraventa y alquiler de máquinas y equipos para trabajos en obras viales; su exportación e importación; c) El transporte fluvial de arena, canto rodado, materiales similares y mercaderías en embarcaciones propias o de terceros; d) La extracción de los referidos materiales, en los lechos de los ríos. — Duración: 99 años desde su inscripción — Capital: pesos 500.000 representado por acciones de $ 10 cada una. — Directorio: Compuesto por un mínimo de 3 y un máximo de 5 con mandato por 3 años. Se designa presidente a Juan Harms; vicepresidente a Rosalia Peperl de Harms, y director a Martin Berkesy. Sindicatura: Un síndico titular y un suplente, ambos por 3 años. Se designa titular a Mariano Alberto Noto y suplente a Guillermo Eugenio Noto. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. La representación corresponde al presidente, quien tiene el uso de la firma social indistintamente con el vicepresidente o dos directores en forma conjunta: las acciones emitidas son ordinarias, al portador, 5 votos.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 3.500.— e.7|3 Nº 24.963 v.7|3|77

AVISO

Se hace saber a los interesados que en los edictos a presentar para su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina, referentes a estatutos y contratos de sociedades anónimas, sociedades en comandita por acciones y sociedades de responsabilidad limitada, deberá consignarse en mayúscula y subrayada la denominación de la firma, a efectos de un correcto titulado. Además el nombre de la sociedad deberá figurar en el margen izquierdo en forma transversal.

Evergreen

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Luis Francisco Colombo, argentino, casado, comerciante, nacido el 17 de junio de 1940, Libreta de Enrolamiento 4.310.117, domiciliado en 3 de Febrero 1950, piso 22 de la Capital Federal y doña Beatriz Josefa Ricciotti de Colombo, argentina, casada, comerciante, nacida el 28 de setiembre de 1943, Libreta Cívica 4.755.316, domiciliada en 3 de Febrero 1950, piso 22 de la Capital Federal. — Fecha del instrumento de constitución: En la ciudad de Lanús, Partido del mismo nombre, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, a 1º de octubre de 1976 y 11|11|76. — Razón social o denominación: EVERGREEN SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio de la sociedad: Avenida Córdoba 669, piso 4º, departamento A, Capital Federal. — Objeto social: Tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del exterior para las siguientes operaciones: Comerciales: Compraventa, importación, exportación, representación, comisión, consignación, envasamiento, distribución y fraccionamiento de productos químicos, relacionados con la gama de los aromáticos y sus derivados, estudio de factibilidades, asesoramiento de industrias químicas y productos para la aleación de metales y la participación en licitaciones públicas y|o privadas. — Industriales: Para la explotación de la industria química, relacionada con los aromáticos y sus derivados. — Financiera: Mediante el aporte de capital a las sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, operaciones de crédito con o sin constitución de derechos reales relacionados con el objeto principal. — Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, locación, constitución de derechos reales sobre todo tipo de inmuebles con destino a su objeto social. — Plazo de duración: Su duración es de cincuenta años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: El capital social es de doscientos mil pesos, representado por doscientas mil acciones de un peso valor nominal cada una. — Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de cinco con mandato por tres años. — La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular por el término de un año. — Organización de la Representación Legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente del Directorio o a cualquiera de los directores indistintamente. — Fecha de cierre del ejercicio: El ejercicio social cierra el 30 de setiembre de cada año. — Directorio: Presidente: Luis Francisco Colombo. — Vicepresidente: Beatriz Josefa Ricciotti de Colombo. — Síndico Titular: Mauricio Franklin Nuner Uner. — Síndico suplente: José Luis Pérez. — E|L: y 11|11|76. Vale.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1977. — Fecha de la Resolución: I. G. P. J. número 6158 del 23 de diciembre de 1976. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.500.— e.7|3 Nº 15.986 v.7|3|77

Kefran

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR escritura de fecha 19 de mayo de 1975, pasada al folio 596, del Registro Nº 12, a cargo del escribano don Mario O. Maqueda, de Capital Federal, se ha protocolizado un aumento de capital de $ 200.000 a $ 1.000.000 o sea un aumento de $ 800.000 y emitidas 800 series de acciones ordinarias al portador de la clase B de 1 voto por acción o sea $ 800.000 y la reforma de los estatutos adecuados a la Ley 19.550|72, resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 2 de abril de 1975 y aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas por Resolución Nº 5793, de fecha 10 de diciembre de 1976, cuyas partes pertinentes son las siguientes: Artículo 1º: La sociedad se denomina "KEFRAN SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL". — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Guatemala 4402. — Artículo 2º: Su duración es de noventa y nueve años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Artículo 3º: Tiene por objeto: 1) Comercial: Por la compraventa, importación, exportación, representación, comisión, consignación de motores, automotores, maquinarias, repuestos, accesorios e implementos de la industria automotriz. — 2) Industrial: Mediante la fabricación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de repuestos, herramientas y accesorios de aplicación en la industria automotriz. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Artículo 4º: El capital social es de un millón de pesos ($ 1.000.000) representado por un millón de acciones (1.000.000) de un peso ($ 1) valor nominal cada una. — Artículo 8º: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de siete con mandato por un año. — Artículo 10: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Artículo 11: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de un año. — La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. — Artículo 15: El ejercicio social cierra el treinta de junio de cada año.

Buenos Aires, febrero 14 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.500.— e.7|3 Nº 15.988 v.7|3|77

Hughes Schcolnik y Compañía

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) Ricardo Luis Hughes, 32 años, casado, argentino, Licenciado en Administración de Empresas, domiciliado en Paraguay 1627, piso 6º, unidad 53, Capital Federal, C. I. 6.644.506 y Daniel Schcolnik, 34 años, casado, argentino, Licenciado en Administración de Empresas, domiciliado en Venezuela 4269, Capital Federal, L. E. 4.583.544. — 2) 16|9|1976. — 3) "HUGHES, SCHCOLNIK Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA". — 4) Roque Sáenz Peña 720, piso 2º, Capital Federal. — 5) Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) La realización de inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; la adquisición, enajenación y transferencia de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros y el otorgamiento de créditos, préstamos y adelantos en dinero con o sin garantía real o personal. — Se excluyen las operaciones comprendidas por las leyes 18.061, 20.041 y 20.574 y toda otra que requiera el concurso público. — b) El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestión de negocios y administraciones en general con las condiciones permitidas por las leyes, prestando en todos los casos el asesoramiento de organización y técnico conexo con las operaciones mencionadas precedentemente. — Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — c) La realización de operaciones inmobiliarias mediante la compra, venta, permuta, construcción, explotación, arrendamiento, administración, subdivisión, fraccionamiento y urbanización de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos, suburbanos y|o rurales y operaciones bajo el régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, e incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada mediante la emisión de debentures u obligaciones negociables. — 6) 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 100.000 representado por 100.000 acciones de $ 1 cada una. — 8) Directorio: de 2 a 6 miembros por el término de un año. — Sindicatura: Un síndico titular y un síndico suplente. — Presidente: Ricardo Luis Hughes. — Vicepresidente: Daniel Schcolnik. — Síndico Titular: Carlos Lucas Ricardo Ayarragaray. — Síndico Suplente: Antonio R. Biocca. — 9) La representación legal la tiene el Presidente del Directorio o quien lo reemplace. — 10) 31 de diciembre de cada año. — Las acciones emitidas son ordinarias al portador con derecho a un voto.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 4.900.— e.7|3 Nº 16.011 v.7|3|77

Jaig Producciones

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto.

RUBEN OSVALDO Salguero, argentino, casado, director de cine; documento nacional de identidad 0.867.124, de 55 años de edad, domiciliado en Sarmiento 1848, Capital; María Teresa Norma Oviedo, argentina, soltera, de 26 años de edad, jefa de producción, libreta cívica 6.382.260, domiciliada en Pueyrredón 863, 1er. piso, Capital y Carlos Alberto Souto, argentino, casado de 27 años de edad, libreta de enrolamiento 7.869.143, director de cine, domiciliado en Montañeses 2011, Capital. — Fecha de instrumento de constitución: 26 de octubre de 1976. — Escritura Pública, Razón Social: "JAIG PRODUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio legal en Sarmiento 1848, 3º "B", Capital. — Objeto social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades. a) Comerciales: Mediante la compraventa, permuta, distribución, importación, exportación, explotación o transferencia de toda clase de bienes muebles relacionados con la actividad industrial. — b) Mandatarias: Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. — c) Inmobiliarias: Mediante la compraventa, permuta, locación, intermediación, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, inclusive, bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal. — d) Industriales: Mediante la producción de películas de todo tipo y naturaleza, sean comerciales y|o publicitarias para cinematografía y|o televisión, de largo y|o corto metraje, su distribución y|o comercialización y exhibición dentro o fuera del país. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Plazo de duración: 99 años a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio: Capital social. $ 300.000,— representado por 3.000 acciones de pesos 100,— cada una. — Composición de los órganos de administración y fiscalización: Un directorio compuesto por un mínimo de tres y un máximo de nueve con mandato por tres años. — Presidente: Rubén Osvaldo Salguero; Vicepresidente: María Teresa Norma Oviedo; Director: Carlos Alberto Souto. Síndico titular: Dr. Alberto Haber y Síndico suplente. Lázaro Beker. — Representación legal: Corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente quienes actúan en forma indistinta. — Fecha de cierre: 30 de junio de cada año. — S|R.: "Oviedo, quienes, el, inmobiliarias". — Todo vale.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.900.— e.7|3 Nº 16.033 v.7|3|77

Mandatos Internacionales

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto

QUE POR ESCRITURAS del 6 de setiembre y 20 de octubre de 1976, ante el Escribano Carlos A. Bourdieu, la sociedad "MANDATOS INTERNACIONALES, SOCIEDAD ANONIMA", elevó a escritura pública el Acta de Asamblea Extraordinaria del 18 de agosto de 1976, en la cual se resolvió modificar el artículo tercero, el que quedará redactado de la siguiente forma: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto la Importación y Exportación de materias primas, frutos, productos elaborados o semielaborados y bienes nacionales o extranjeros ya sean tradicionales o no. — A tal fin la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: Financieras Por préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse. — La sociedad no realizará operaciones previstas por la ley 18.061 y otras operaciones para las cuales se requiera el concurso público. — Mandatos: Mediante la realización de toda clase de mandatos y representaciones de la mayor amplitud en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes sean del país o del exterior, incluso como gestores de seguros y reaseguros y mediante operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias y mobiliarias en títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos y cualesquier otros documentos emitidos por particulares, por el Estado, por Empresas Estatales y|o Autárticas y Mixtas, en cuentas directas y|o en participación, administración de toda clase de bienes relacionados con el objeto social; y Servicios: Mediante la prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero, técnico y de seguros y reaseguros, excepto aquellos que deban ser efectuados por profesionales con título habilitante inherente a la materia que se asesora. — Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo relacionen directa o indirectamente con aquél.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.300.— e.7|3 Nº 16.031 v.7|3|77

Corporación Latinoamericana de Desarrollo

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría interinamente a cargo del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Ricardo Favre, argentino, casado, militar, nacido el 3 de noviembre de 1920, con libreta de enrolamiento número 654.534, domiciliado en la calle Migueletes Nº 812, 6º piso "A", Capital Federal; Alfonso Radames Ruotolo, argentino, casado, industrial, nacido el 22 de octubre de 1917, con libreta de enrolamiento Nº 1.314.051, domiciliado en la calle Corrientes Nº 989, 8º piso, departamento 42, Capital Federal; Juan Carlos Rinaldi, argentino, casado, abogado, nacido el 24 de julio de 1931, libreta de enrolamiento Nº 4.074.875, domiciliado en la calle Segurola Nº 932 de Vicente López, provincia de Buenos Aires; Jorge Eduardo Favre, argentino soltero, abogado, nacido el 3 de noviembre de 1949, con libreta de enrolamiento Nº 8.006.039, domiciliado en la calle Rodríguez Peña Nº 879, Capital Federal. — 2º) Fecha del instrumento de constitución: 23 de setiembre de 1975. — 3º) Razón social: CORPORACION LATINOAMERICANA DE DESARROLLO, S.A. — 3º) Domicilio social, Rodríguez Peña 879, Cap. Federal. — 5º) Objeto social: Mandatos y servicios: Mediante la realización de mandatos con la mayor amplitud y en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentos vigentes; mediante la prestación de servicios técnicos, en lo relativo a evaluación de proyectos de inversión, estudios de factibilidad técnico-financiera, atención de consultorías sobre temas económicos de organización comercial, industrial técnicos y técnico-económico, proyectos y anteproyectos de desarrollo regional, de ingeniería, y estudios de factibilidad destinados al desarrollo integral de regiones, a la construcción, instalación, implementación y organización de todo tipo de industrias y complejos económicos y a obras públicas y privadas de toda índole, pudiendo prestar asistencia técnica administrativa y jurídica a todos los sectores de la actividad ingenieril, económica pública o privada, nacional e internacional. — Queda excluido todo asesoramiento o actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante. — Comercial: Mediante la importación, exportación, servicios y tecnología, representaciones, comisiones, distribuciones y consignaciones. — Inmobiliarias: Mediante la compraventa, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. — Financieras: Mediante aportes o inversiones de capital de particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse en el país o en el extranjero, con excepción de las operaciones del Decreto Ley 18.061, y toda otra por la que se requiera el concurso público; 6º) Plazo de Duración: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7º) Capital Social: El capital social $ 30.000; 8º) Composición de los Organos de Administración: Directorio compuesto por un mínimo de 2 y un máximo de 7 miembros, con mandato por tres años. Presidente, Ricardo Favre; Vicepresidente, Alfonso Radamés Ruotolo; Directores titulares, Juan Carlos Rinaldi y Jorge Eduardo Favre; Síndico titular, Jorge Arturo Meeks; Síndico suplente, Carlos Antonio Gregorio Durini. 9º) Organización de la Representación Legal: El Presidente y el Vicepresidente indistintamente. 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Buenos Aires, 30 de setiembre de 1976. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 6.200.— e.7|3 Nº 15.949 v.7|3|77

Motoplan de Ahorro y Crédito para Fines Determinados

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

JOSEFINA CAPOBIANCO, italiana, soltera, comerciante, de 2[illegible] años, Cédula de Identidad Policía Federal 5.789.719, domiciliada en Avenida Caseros 1452, primer piso, Capital; Daniel Alberto Nigro, argentino, divorciado, comerciante, de 31 años, Cédula de Identidad Policía Federal, domiciliado en Avenida Caseros número 1452, 1er. piso, Capital; Ricardo Martín, argentino, casado, comerciante, de 35 años, domiciliado en Bacacay 3590, P. B. Dpto. 3, Capital, Cédula de Identidad Policía Federal 4.732.689; Ana Lea Bastidas de Cretella, casada, argentina, comerciante, de 29 años, Documento Nacional de Identidad 5.761.077, domiciliada en Avenida Vélez Sársfield 143, Capital; María Graciela Ferrone de Martín, argentina, casada, de 28 años, comerciante, Libreta Cívica 5.751.724, domiciliada en Bacacay 3590, P. B., Capital; Julio César Cretella, casado, argentino, comerciante, de 33 años, Libreta de Enrolamiento 4.404.409, domiciliado en Avda. Vélez Sársfield 143, Capital; Mariano Walter Yanelli, soltero, argentino, comerciante, de 40 años, Cédula de Identidad Policía Federal 3.951.594, domiciliado en Avenida San Martín 3935, Dpto. 3, Capital; Juan Capobianco, italiano, casado, comerciante, 58 años, Cédula de Identidad Policía Federal número 4.300.762, domiciliado en Mirave 2857, Capital y Rafaela Ida De Filippis de Capobianco, italiana, casada, comerciante, 53 años, Céd. de Identidad Policía Federal 4.563.422, domiciliada en Mirave 2857, Capital. — Fecha de instrumento de constitución: 5 de noviembre de 1976. — Escritura pública. — Razón social: "MOTOPLAN S. A. DE AHORRO Y CREDITO PARA FINES DETERMINADOS". — Domicilio social: Avenida Caseros 1454, Capital Federal. — Objeto social: Tiene por objeto realizar operaciones de ahorro y crédito mediante la asociación de capitales y|o reunión de ahorro dentro del sistema denominado "De ahorro para Fines Determinados". — Para la realización de sus fines podrá efectuar todas aquellas operaciones que se vinculen al objeto social dentro de las normas reglamentarias y estatutarias que las rijan y en especial: a) Recibir fondos de terceros dentro del sistema: b) Otorgar créditos con garantía real para la adquisición de bienes muebles e inmuebles o cancelaciones de gravámenes que afecten los mismos; c) Realizar operaciones de descuentos de sus carteras, prendarias e hipotecarias, operando con particulares, sociedades nacionales o extranjeras, bancos oficiales y privados, entidades financieras y con organismos creados o a crearse. — La sociedad sólo desarrollará actividades que impliquen requerimiento de dinero al público para los fines precedentemente indicados, previa autorización de la autoridad gubernativa competente, y aprobación por la misma de las bases técnicas, modelos, de contratos y demás elementos referentes a los planes a practicar. — Asimismo la sociedad ajustará sus planes y funcionamiento a las normas reglamentarias que rijan la actividad. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Plazo de duración: 99 años a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: pesos 300.000 representado por 300 acciones de $ 1.000.— cada una. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Composición de los órganos de administración y fiscalización. — Un directorio compuesto por un mínimo de tres y un máximo de diez con mandato por dos años. - Presidente: Josefina Capobianco; vicepresidente, Daniel Alberto Nigro; director gerente: Ricardo Martín; Consejo de Vigilancia: miembros titulares: Juan Capobianco; Rafaela Ida De Filippis de Capobianco y María Graciela Ferrone de Martín; miembros suplentes: Ana Bastides de Cretella, Julio César Cretella y Mariano Walter Yanelli por el término de 2 años. — Representación legal: Corresponde al presidente del Directorio o al vicepresidente en forma indistinta, o a dos directores conjuntamente. — Fecha de cierre: 30 de junio de cada año. — S. R.: "Noviembre, Daniel, año". Todo vale.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.300.— e.7|3 Nº 16.034 v.7|3|77

Pemagron

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

NOMBRE: PEMAGRON, SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Lavalle 1763, P. 5º, Of. 1. — Constituida el 21 de diciembre de 1976, por Escritura Nº 224, ante el Escribano Héctor M. Cesaretti. — Duración: 50 años, a contar de su inscripción. — Accionistas: Bernardo Ganopol, argentino, 47 años casado, Contador Público, L. E. Nº 4.052.713, domiciliado en Zapiola 1501, P. 7º; Bernardo Bluvol, argentino, 46 años, casado, comerciante, L. E. 4.053.668, domiciliado en Murillo 726, P. 1º B. Rolando Carlos Muñoz, argentino, 41 años, Contador Público, L. E. 4.164.049, domicilado en Lavalle 1763, P. 5º y Manuel Szulman, argentino, 47 años, casado, Contador Público, L. E. Nº 4.053.222, domiciliado en Lavalle 1763, P. 5º. — Objeto: Agropecuarias: La compra y venta de ganado y productos de la agricultura y la industrialización primaria de productos agrícolas ganaderos. — Forestaciones y reforestaciones. — Financieras: Aportes de capitales propios o ajenos con o sin garantía real o personal a particulares o sociedades, dentro o fuera del país, para negocios u operaciones de cualquier naturaleza. — No podrán efectuarse las operaciones comprendidas en la Ley 18.061|69 ni ninguna otra que requiera el concurso público. — Constructoras: La construcción de edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obras de carácter público o privado. — Inmobiliarias: Compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización y loteo, todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. — Comerciales: Exportación e importación, compra, venta de todo tipo de transacciones en artículos textiles y de cuero para la indumentaria y de materias primas para la producción de esos artículos; ejercer representaciones, consignaciones y mandatos. — La explotación, compraventa o alquiler de negocios dedicados a la venta al público al por mayor o menor de artículos textiles y de cuero. — Industriales: La explotación de establecimientos industriales para la fabricación de prendas de vestir, ya sean en algodón, lana, cuero o materiales para el uso doméstico; la elaboración de las materias primas para la fabricación de esos mismos productos. — Capital: $ 200.000, representado por 20.000 acciones de $ 10 cada una. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas endosables o no, ordinarias o preferidas. — La administración está a cargo de un Directorio entre un mínimo de dos y un máximo de cinco, con mandato por tres años. — La fiscalización la ejerce un Síndico titular y un suplente, por tres años. — La representación legal la ejerce el Presidente o dos directores en forma conjunta. — Directorio: Presidente: Bernardo Ganopol. — Vicepresidente: Bernardo Bluvol. — Síndico titular: Rolando Carlos Muñoz. — Síndico suplente: Manuel Szulman — El ejercicio social se cierra el 30 de junio de cada año. — Carácter de los comparecientes: Bernardo Ganopol y Bernardo Bluvol accionistas fundadores; Rolando Carlos Muñoz y Manuel Szulman síndico titular y suplente. — Las acciones emitidas son ordinarias al portador de 5 votos.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 6.000.— e.7|3 Nº 16.061 v.7|3|77

Carnex

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) CARLOS GUILLERMO Sorensen, argentino, nacido el 16 de febrero de 1943, casado, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 4.593.745, domiciliado en la calle Jujuy Nº 61, de la localidad de Acassuso, provincia de Buenos Aires y Norberto Rubén Domínguez, argentino, nacido el 24 de setiembre de 1953, soltero, empleado, Documento Nacional de Identidad Nº 10.817.592, domiciliado en la calle Brandsen Nº 4649, Villa Dominico, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. 2) 12 de noviembre de 1976. — 3) "CARNEX S. A.". — 4) Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 651, piso 3º, oficina 46. — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Financieras: Por el aporte e inversión de capitales a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; constitución y transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales, negociación y administración de créditos, títulos, acciones u otros valores mobiliarios, ya sea en forma de prendas, warrants o cualquier otra permitida por la ley, con exclusión de las operaciones previstas por la Ley Nº 18.061 u otras por las que se requiera el concurso público. — b) Inmobiliarias: Mediante la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, compraventa, urbanización, subdivisión, colonización, loteo, parcelamiento, arrendamiento, permutas, administración, construcción y explotación de bienes raíces, sean urbanos o rurales, incluidas las operaciones comprendidas dentro del régimen de la Ley de Propiedad Horizontal y decretos reglamentarios. — c) Agrícola-ganaderas, comerciales e industriales: Mediante la explotación de la ganadería y de la agricultura en campos propios o ajenos, la comercialización, elaboración primaria, consignación, importación y exportación de carne y sus subproductos, ganados bovino, equino, caprino, porcino, aves y otros animales y|o productos agrícolas, curtiembre, refrigeración, depósitos y almacenes y operar en cueros, manteca, sebo, vasos, pelo, sangre, huesos, grasa, asadura, aceites y en cualquier producto o subproducto animal, mineral o vegetal. — d) De mandatos: Mediante la realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos, con la amplitud y en las condiciones que autorizan las leyes y reglamentaciones vigentes. — Para su cumplimiento la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, y que no sean prohibidas por las leyes o por este Estatuto. — 6) Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: pesos 20.000, representado por 2.000 acciones de pesos diez, valor nominal, cada una. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — 8) Administración: Está a cargo de un Directorio, compuesto de la siguiente forma: Presidente, Carlos Guillermo Sorensen y Vicepresidente, Norberto Rubén Domínguez. — Duración: Un año. — Síndico Titular, Osvaldo José de la Aceña y Síndico Suplente, José Miguel Barquin y San Martín. — Duración: Un año. — 9) Corresponde al Presidente del Directorio quien actúa en forma individual, sin perjuicio de los poderes especiales y|o generales que resuelva otorgar el Directorio. — 10) 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.200.— e.7|3 Nº 16.024 v.7|3|77

Mapesa

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR Escritura Nº 51 (20|9|76) y Nº 75 (30|11|76) pasadas ante la Escribana Mirta Scialom, quedó protocolizada la constitución de la siguiente Sociedad: 1) Socios: Enrique Kampel, argentino, casado, de 39 años de edad, comerciante, L. E. Nº 4.198.829, domiciliado en Paso 767, 5º "A", Capital; Juan Kupferberg, argentino, casado, de 37 años de edad, L.E. 4.279.369, domiciliado en Manuel Rodríguez 2045; Samuel Herman Kupferberg, argentino, comerciante, viudo, de 43 años de edad, L.E. 4.095.967, domiciliado en Manuel Rodríguez 2045, y Samuel Aarón Kampel, argentino naturalizado, de 69 años de edad, comerciante, L. E. Nº 4.241.452, domiciliado en Paso 767, 5º piso, Capital Federal. — 2) Fecha instrumento constitución: 20|9|1976. — 3) Razón social: MAPESA, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA. — 4) Domicilio legal: Paso 767, 5º piso "A", Capital Federal. — 5) Objeto social: La sociedad tiene como objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industriales: Por la fabricación de productos y subproductos derivados del cuero, crianza y reproducción de animales peliferos y procesamiento de cueros, crudos, curtidos, pieles y frutos del país. — Comerciales: Por la compraventa, distribución, importación y exportación de los productos elaborados y de materias primas y mercaderías vinculadas a los mismos. — Financieras: Mediante inversión de aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgando créditos en general sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras que excluyan las operaciones comprendidas por la Ley Nº 18.061 y todos los que requiera concurso público. — Inmobiliaria: Mediante la compraventa, explotación y arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles propios o de terceros, así como realizar toda clase de operaciones vinculadas con la construcción de inmuebles, incluso aquellos establecidos en la ley de propiedad horizontal o prehorizontalidad. — Agropecuarias: Para la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales propios o de terceros. — 6) Plazo de duración: 99 años a partir fecha inscripción Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: $ 500.000, dividido en 50.000 acciones ordinarias al portador de $ 10 c|u., clase A, con derecho a 5 votos por acción. — 8) Composición de los órganos de Administración y fiscalización: Un directorio compuesto de 1 a 10 miembros, con mandato por 3 ejercicios. — Presidente: Enrique Kampel; vicepresidente: Juan Kupferberg; directores titulares: Samuel Aarón Kampel y Samuel Kupferberg; síndico titular: David Eidelstein; síndico suplente: Carlos Erzezinski con mandato por 3 ejercicios. — 9) Organización legal: Presidente y|o vicepresidente. — 10) Fecha cierre ejercicio: 31|12 de cada año. — E|L.: naturalizado: vale. — E|L.: Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria: vale. — Testado: S.A.C.I.F.I. y A.: No vale.

Buenos Aires, febrero 16 de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 4.500.— e.7|3 Nº 16.067 v.7|3|77

Bankfound

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría a cargo del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) FECHA DE Constitución: 28 de octubre de 1975. — 2) Socios: Mauricio Ainbinder, argentino, nacido el 6 de octubre de 1939, soltero, C. I. Nº 3.383.090, Contador Público Nacional, domiciliado en Sarmiento 1889; Antonio Velázquez, argentino, nacido el 8 de abril de 1923, C. I. Nº 1.973.013, casado con Eva Matzkin, Contador Público Nacional, domiciliado en Sarmiento 1889; Isaac Rosenberg, argentino, nacido el 24 de julio de 1946, comerciante, soltero, Libreta de Enrolamiento Nº 4.558.065, domiciliado en Lavalle 1569, 4º piso, oficina 401; Arnoldo Kleidermacher, argentino, abogado, nacido el 20 de noviembre de 1939, casado en primeras nupcias con Lilian Beatriz Hodesch, C. I. Nº 3.228.362, domiciliado en Lavalle 1569, 4º piso, of. 419. — 3) Denominación: BANKFOUND S. A. — 4) Domicilio: Corrientes 423, 5º piso, oficina 14. — 5) Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) Objeto: Tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Inversora: Por el aporte y|o inversión de capitales en operaciones propias y|o con particulares, empresas o sociedades para la concertación de negocios realizados o a realizarse; la adquisición de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el sistema de la propiedad horizontal y de valores mobiliarios; la constitución y transferencia de hipotecas, quedando excluidas las operaciones comprendidas en el Decreto-Ley Nº 18.061 u otras por las que se requiera el concurso público. — b) Industrial: Explotación de la industria metalúrgica. — c) Comercial: Importar y exportar materias primas, semovientes, mercaderías, productos, maquinarias y equipos. — Contratar y subcontratar obras, instalaciones y servicios. — Explotar y comercializar concesiones, derechos intelectuales, patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales. — d) Inmobiliaria: Compraventa y|o permuta, construcción, ampliación o refección de toda clase de bienes inmuebles, hoteles y moteles urbanos, suburbanos o rurales, compraventa, división y fraccionamiento de tierras, su colonización y urbanización, organización, locación y administración de toda clase de inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad que permitan las leyes en vigencia, presentes o futuras. — e) Agropecuaria: Explotación de establecimientos agropecuarios, frutícolo, apícolo, avícolo y de granja, la cría, reproducción, compra y venta de ganado y animales de pedigree, explotación integral de tambos; la agricultura en todas sus etapas, desde la siembra de las especies vegetales hasta la cosecha, acopio y|o envase e fraccionamiento de sus productos, así como también la explotación de bosques, foresatción y reforestación de tierras, instalación y explotación de aserraderos, la industrialización, importación, exportación, depósito y consignación de los bienes, mercaderías y productos primarios que produce. — f) Mandataria: Representaciones, intermediaciones, consignaciones, custodias, negociación de títulos y valores, seguros y reaseguros, promotora, gestora o administradora de inmuebles y patrimonios. — Actuar como agente financiero, ges-

cionar créditos y efectuar cobranzas, procurar fianzas y garantías para asuntos propios o de terceros y dar avales. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 7) Capital: El capital social es de $ 100.000, representado por 10.000 acciones ordinarias clase "A" de $ 10.— valor nominal y 5 votos cada una. — 8) Administración y Representación: La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de siete, con mandato por un ejercicio. — La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. — Los Directores en su primera sesión deben elegir un Presidente y un Vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. — La Asamblea fija la remuneración del Directorio. — El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme lo establecen los artículos 1.881 del Código Civil y 9º del Decreto-Ley 5.965|63. — Pueden en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, operar con los Bancos: de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, de la Ciudad de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito oficiales o privadas, establecer agencias, sucursales y otra especie de representación, dentro o fuera del país, otorgar a una o más personas poderes especiales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue convenientes. — La representación legal y el uso de la firma social corresponde al Presidente o Vicepresidente, en ejercicio de la Presidencia, Vicepresidente y un Director o dos Directores conjuntamente. — 9) Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico Titular por el término de un ejercicio, la asamblea debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — 11) Directorio y Sindicatura: Presidente: Antonio Velázquez. — Vicepresidente: Arnoldo Kleidermacher. — Vocal: Isaac Rosenberg. — Síndico Titular: Mauricio Ainbinder. — Síndico Suplente: Jaime Carlos Ainbinder. — Aprobado por Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 7 de enero de 1977. — Resolución Inspección General de Personas Jurídicas número 0133.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 11.200.— e.7|3 Nº 16.060 v.7|3|77

Alberto Usandizaga

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Alberto Usandizaga, casado, argentino, 37 años, Morales 1038, San Carlos de Bariloche, Río Negro, L. E. 5.622.751, ingeniero civil; Juana Ambrosius de Usandizaga, casada, argentina, 35 años, Morales 1038, San Carlos de Bariloche, Río Negro, L. C. 3.905.118; Fernando Usandizaga, casado, argentino, 40 años, Santa Rosa 1750, Florida, Prov. Bs. As., L. E. 3.615.899, arquitecto. — 2º) Fecha del instrumento de constitución: 20 de setiembre de 1976. — 3º) Razón Social: "ALBERTO USANDIZAGA, SOCIEDAD ANONIMA". — 4º) Domicilio Social: Virrey Olaguer y Feliú 2407, 1º piso, departamento "A", Capital Federal. — 5º) Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, las siguientes operaciones: Inmobiliaria: Mediante la realización de toda clase de estudios, proyectos, direcciones y construcciones civiles, industriales, viales e hidráulicas públicas o privadas, así como también la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, loteos y fraccionamientos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. — Comerciales: Mediante la compraventa, importación, exportación, distribución y representación de materiales para la construcción. — 6º) Plazo de Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: Cinco millones de pesos, representados por 500.000 acciones ordinarias de 10 pesos de valor nominal cada una. — 8º) Composición de los órganos de Administración y Fiscalización: Presidente del Directorio: Alberto Usandizaga, Vicepresidente: Fernando Usandizaga. Síndico titular: Sebastián Valentín Miranda Naon Ezeiza. Síndico suplente: Jorge Osvaldo González Amendola. — 9º) Organización de la Representación Legal: Presidente o vicepresidente en forma individual o dos cualquiera de los directores de la sociedad en forma conjunta. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año. — S|R.: "Usandizaga": 6 veces vale.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.500.— e.7|3 Nº 16.069 v.7|3|77

Discolibro

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, FINANCIERA,
AGROPECUARIA E INMOBILIARIA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia es lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: PEDRO Aníbal Revoredo, 29 años, casado en primeras nupcias con Valeria Erica Lauritsen Gargiulo, argentino, Licenciado en Administración, Coronel Brandsen 679, Temperley, Pcia. Bs. Aires, Documento Nacional de Identidad número 8.352.690; Valeria Erica Lauritsen Gargiulo de Revoredo, 32 años, casada en primeras nupcias con Pedro Aníbal Revoredo, argentina, periodista, Coronel Brandsen 679, Temperley, Pcia. Bs. Aires, Libreta Cívica 4.786 088 Hortencia Nelly Rivera de Revoredo, 51 años casada en primeras nupcias con Pedro Revoredo Diéguez, argentina, ama de casa, Taylor 1189, Adrogué. Libreta Cívica 2.144.475; María Graciela Revoredo 27 años soltera, hija de Pedro Revoredo Diéguez y de Hortencia Nelly Rivera, argentina, estudiante, Taylor 1189, Adrogué, Libreta Cívica 6.032.629. — Fecha del instrumento de constitución 19|3|76. — Razón social: "DISCOLIBRO, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, FINANCIERA, AGROPECUARIA E INMOBILIARIA". — Domicilio de la sociedad: Chacabuco 860, Capital Federal. — Objeto de la sociedad: Tiene por objeto dedicarse a las siguientes operaciones: a) Comerciales: mediante la comercialización de libros, discos, vinos y juguetes a traves de promociones gráficas y postales, la realización y explotación por cuenta propia o de terceros o en participación de todo lo concerniente a la contratación de viajes en general, dentro y fuera del territorio de la Nación; b) Representaciones y mandatos Podrá realizar toda clase de representaciones, mandatos, agencias, comisiones consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas; c) Financieras: Podrá dedicarse a operaciones financieras con el aporte o inversión de capitales a particulares, empresas o sociedades privadas o mixtas, constituidas o a constituirse, constitución, transferencia y cesión de hipotecas, prendas y demás derechos reales, compra y venta de títulos, acciones y demás valores mobiliarios y otorgamiento de créditos con prendas, warrants y demás formas permitidas por la ley Las actividades previstas en el presente estatuto que se hallaren comprendidas por las normas básicas aplicables a las entiaddes financieras no bancarias aprobadas por el Banco Central de la República Argentina el 4 de noviembre de 1965 y|o por otras disposiciones que esa institución pudiera establecer en el futuro a ese respecto, sólo podrán ser ejercidas con sujeción a ellas. La sociedad no practicará las operaciones previstas por la Ley 18.061 que requieran el concurso público; d) Agropecuarias: Explotación de establecimientos agrícolas, forestales, rurales, ganaderos y|o frutícolas propiedad de la sociedad o de terceras personas y la compraventa, permuta, locación, depósito y consignación sobre esos bienes y productos y sus derivados; e) Inmobiliarias: Construcción de edificios para renta o para su posterior venta en block o en propiedad horizontal, urbanización de terrenos propios o ajenos para su venta en lotes; compraventa de propiedades en general y administración de inmuebles urbanos y rurales. — Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: El capital social es de cien mil pesos, representado por diez mil acciones de diez pesos valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea hasta el quíntuplo de su monto. — Organos de administración: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de 7, con mandato por 2 años. Presidente, Pedro Aníbal Revoredo; vicepresidente, Valeria Erica Lauritsen Gargiulo de Revoredo; directores suplentes, Hortencia Nelly Rivera de Revoredo y María Graciela Revoredo; síndico titular abogada Betty Leonor Martínez de Ghiringhelli; síndico suplente, contador público nacional Juan Carlos Podestá. — Organo de fiscalización: Síndico titular, Dra. Betty Leonor Martínez de Ghiringhelli, síndico suplente, contador público nacional Juan Carlos Podestá. — Representación legal: La representación legal de la sociedad y uso de la firma social corresponden al presidente de la sociedad y al vicepresidente en forma indistinta. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Las acciones emitidas son ordinarias, al portador, de 5 votos.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1976. — Gonzalo E. Cáceres, secretario

$ 8.300.— e.7|3 Nº 16.102 v.7|3|77

Insami

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA DE constitución: 1º de octubre de 1976. — Fecha de aprobación: 23 de diciembre de 1976. Resolución I.G.P.J. Nº 6.159. — Accionistas: Manuel Escudero, nacido el 3 de agosto de 1938, casado, argentino, contador público, L.E. Nº 4.278.997, domiciliado en la calle Escalada Nº 356; José Antonio Villanueva Sánchez, nacido el 19 de febrero de 1943, casado, español, empleado, Céd. Identidad Nº 5.379.263, domiciliado en Ramón L. Falcón 6619; Pedro Federico Bordenave, nacido el 18 de marzo de 1936, casado, argentino, empleado, L.E. Nº 4.172.825, domiciliado en la calle Honorio Pueyrredón 1826; Eduardo Francisco Guede, nacido el 12 de julio de 1923, casado, comerciante, L.E. Nº 4.000.366, domiciliado en la calle Italia 2285, de San Miguel, provincia de Bs. Aires. — Denominación. Domicilio. Plazo y objeto. "INSAMI", SOCIEDAD ANONIMA. — Moreno 624, 3er. piso, "G". — Noventa y nueve años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Industriales: Mediante la elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, inclusive artefactos para el hogar. La fabricación de prensados y embutidos de chapas y de todo tipo de accesorios relacionados con la fabricación de silos. Comerciales: Mediante la importación, exportación y comercialización de los bienes mencionados en el punto anterior. — Capital social: Un millón de pesos, representado por 1.000 acciones de mil pesos, valor nominal, cada una. Las acciones suscriptas son ordinarias, al portador, clase "A" de cinco votos. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio. — La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular por el término de un año. — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

Directorio: Presidente: Pedro Federico Bordenave.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.100.— e.7|3 Nº 16.071 v.7|3|77

Wellon Compañía de Finanzas

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR ESCRITURA de fecha 25 de octubre de 1976, pasada por ante el escribano público don Pedro Horacio Sofía Aguirre, la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de "WELLON COMPAÑIA DE FINANZAS", SOCIEDAD ANONIMA, de acuerdo con lo resuelto por las Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria del 19 de octubre de 1976, modificó los artículos 1º y 3º del Estatuto Social, los que quedarán redactados de la siguiente manera: Artículo 1º: Bajo la denominación de "Wellon", Sociedad Anónima, sigue funcionando la sociedad antes denominada "Wellon, Compañía de Finanzas" Sociedad Anónima, con domicilio legal en la calle Obligado Nº 1963, 3er. piso, Depto. "A", de la Capital Federal. — Artículo 3º: La sociedad se dedicará por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) la prestación de servicios publicitarios en sus diversas modalidades y por intermedio de los órganos periodísticos, escritos radiotelefónicos y televisivos; de las grabaciones fonomagnéticas y de la producción cinematográfica, de los avisos murales, carteleras luminosas fijas y movibles, de la propaganda en los medios de transportes terrestres, marítimo, fluvial y aéreo; b) La contratación de espacios para la publicidad en la vía pública, cercos y muros públicos y privados; en las estaciones de radiofonía, canales de televisión, salas de espectáculos públicos y estadios deportivos; c) La fabricación, elaboración, transformación, compraventa, consignación, importación y exportación de carteles, afiches, películas cinematográficas, placas fonomagnéticas y demás materiales instrumental y equipos técnicos destinados al negocio publicitario. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para celebrar toda clase de actos y contratos y para el ejercicio de todas las acciones a que hubiere lugar, sin más limitaciones que las expresamente establezcan las leyes y este estatuto. — La mencionada reforma fue aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas, con fecha 9 de diciembre de 1976, Resolución I.G.P.J. Nº 5.759.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.800.— e.7|3 Nº 16.088 v.7|3|77

Payabi

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Rafael Gurovich, casado, argentino, empresario, 47 años, L.E. 4.231.184, domiciliado en la Avda. Figueroa Alcorta 3410, Capital; Pedro Eduardo Real, casado, argentino, abogado, 65 años, L.E. 243.001, domiciliado en Arroyo 881, Capital. — Fecha del instrumento de constitución: Escrituras de fechas 17 de junio de 1976 y 5 de noviembre de 1976. — Denominación: "PAYABI", SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Paraguay 610, piso 12, Capital. — Objeto social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, operaciones de inversión o financieras, con exclusión de las contempladas en el régimen del Decreto-Ley Nº 18.061|69, con las modificaciones introducidas por la Ley 20.574, mediante aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, de cualquier naturaleza que sea, para negocios presentes o futuros, compra y venta de títulos, acciones, bonos y otros valores mobiliarios, nacionales y extranjeros; constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales; otorgamiento de créditos, con o sin garantía; realización de préstamos, giros, descuentos o redescuentos; aceptación y otorgamiento de todo género de garantías reales o personales y, en general, toda clase de operaciones financieras y|o jurídicas permitidas por las leyes, siempre que no signifique recurrir a la oferta y demanda pública de recursos financieros. — Plazo de duración: Noventa y nueve años, a contar desde la fecha de inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — Capital social: $ 1.000.000. — Composición de los órganos de administración y fiscalización: La administración estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de Accionistas, entre un mínimo de tres y un máximo de cinco, con mandato por un año. La Asamblea podrá designar suplentes, asignados directamente a cada titular, por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produzcan. — Se designan para integrar el Directorio: Pedro Eduardo Real, Rafael Gurovich, Lidia Raquel Iterman de Gurovich. Suplentes: Laura Alicia Gurovich de Kerman, Gustavo Rafael Gurovich y Gerardo César Fridman. Organo de fiscalización: Síndico titular: doctor Santiago De Paul; Síndico suplente: Zulema Iris González Urbani de Tersano. — Organización de la representación legal: Estará a cargo del Presidente o Vicepresidente, en su caso, o de la persona que el Directorio otorgue al efecto poder especial, sin perjuicio de lo cual dos Directores conjuntamente podrán actuar ejercitando la misma representación. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año. — Las acciones emitidas son ordinarias, al portador, un voto. — Se designa Presidente al doctor Pedro Eduardo Real y Vicepresidente al doctor Rafael Gurovich.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 5.100.— e.7|3 Nº 16.095 v.7|3|77

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACLARACION

LIBREGRAF
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se hace saber que en la publicación del mencionado aviso efectuada en la edición del Boletín Oficial del día 13|1|77 se deslizó el siguiente error de imprenta:

Donde dice: ... Jorge Orlando Miranda, 28 años ...

Debe decir: ... Jorge Orlando Miranda, 28 años, casado, argentino, comerciante, con domicilio en Albarracín 3745, Monte Chingolo, Provincia de Buenos Aires.

e. 7|3 Nº 11.824 v. 7|3|77

Frigorífico Jerona

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR ESCRITURA de fecha 28 de julio de 1976, pasada ante el escribano Carlos Héctor Scala en Buenos Aires. — Socios: Antonio Luis Juan Domínguez, viudo, español, industrial, nacido el 28 de marzo de 1910, C. I. Nº 1.401.002, domiciliado en la calle Zequeira Nº 7260, Capital Federal; Juan Carlos Domínguez, casado, argentino, empleado, nacido el 3 de marzo de 1940, L. E. número 4.305.678, domiciliado en la calle Zequeira Nº 7260, Capital Federal; Rubén Alberto Domínguez, soltero, argentino, estudiante, nacido el 13 de agosto de 1957, D. N. de I. Nº 13.385.097, domiciliado en la calle Zequeira Nº 7260, Capital; Osvaldo Larocca, casado, argentino, empleado, nacido el 15 de diciembre de 1939, L. E. Nº 4.308.356, Capital Federal, domiciliado en la calle Cañada de Gómez Nº 872, Capital Federal. — Rubro social: FRIGORIFICO JERONA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la calle Coronel Cárdenas Nº 2585, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse a la industria del chacinado, mediante efectuar la salazón y cocimiento de jamones, paletas y bondiolas de cerdo y podrá a tal fin efectuar operaciones de compra y venta de las respectivas partes de la carne porcina, su importación y exportación, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, pudiendo actuar como representante, mandataria, distribuidora o misionista. — Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que se relacionen con el mismo. — Plazo: Noventa y nueve años contados desde la fecha de su constitución. — Capital social: Un millón de pesos. — La dirección y administración de la sociedad, estará a cargo de todos los socios, señores don Antonio Luis Juan Domínguez, Juan Carlos Domínguez, Rubén Alberto Domínguez y Osvaldo Larocca, quienes la ejercerán con el cargo de gerentes, quienes desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad. — Cierre de ejercicio: Anualmente el 1º de agosto. — Uso de la firma indistinta. — S|líneas: de su constitución, Juan. Valen.

Buenos Aires, febrero 16 de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 3.600.— e.7|3 Nº 16.115 v.7|3|77

Mayo Rectificaciones

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º SOCIOS: Armando Busto, 48 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Baigorria 2879, 2º "D", de Capital Federal, C. I. Nº 2.617.203; Ricardo Javier Kearney, 46 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Catamarca 1945, 1º "L", de Capital Federal, C. I. Nº 2.919.701; Ramón Eusebio Parra, 44 años, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Juárez 1293, de San Martín, Pcia. de Bs. As., C. I. Nº 4.615.158. — 2) Fecha del instrumento de constitución: 21 de diciembre de 1976. — 3) Razón social: MAYO RECTIFICACIONES S. R. L. — 4) Domicilio de la sociedad: Los Patos 2644, de Capital Federal. — 5) Objeto social: a) Reparación y rectificación de motores a explosión; b) La compra y venta de repuestos y accesorios vinculados con las actividades del punto a) precedente. — 6) Plazo de duración: 10 años a partir del 1º de mayo de 1976. — 7) Capital social: Novecientos mil pesos (pesos 900.000,00). — 8) Representación legal: Todos los socios como gerentes por el plazo social. — 9) Uso de firma: Dos cualesquiera de los socios. — 10) Fecha de cierre de ejercicio: 30 de abril de c|año.

Buenos Aires, 1º de febrero de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.200.— e.7|3 Nº 16.177 v.7|3|77

Camcilfer Industrial y Comercial

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR escritura Nº 177 (19|10|76) pasada en el Registro Nº 488 a cargo del escribano Juan C. Percossi se protocolizó el aumento de capital de "CAMCILFER INDUSTRIAL Y COMERCIAL" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Viamonte 2365, Capital a $ 10.000.000 modificando el Art. 6º del contrato social en la sig. forma: Artículo Sexto: El capital de la sociedad lo constituye la cantidad de diez millones de pesos, dividido en un millón de cuotas de diez pesos cada una, cuyo capital se haya totalmente suscripto por los socios, en la siguiente proporción: don Juan Parchuc: Quinientas cincuenta mil cuotas, o sea, cinco millones quinientos mil pesos; don Demetrio Parchuc: Doscientas veinticinco mil cuotas, o sea dos millones doscientos cincuenta mil pesos y don Pedro Balacki: Doscientas veinticinco mil cuotas, o sea dos millones doscientos cincuenta mil pesos. — Los aportes de capital se encuentran integrados en conjunto por los socios hasta la suma de ocho millones seiscientos sesenta y siete mil seiscientos cincuenta y dos pesos, restando integrar la suma de un millón trescientos treinta y dos mil trescientos cuarenta y ocho pesos, que los socios se obligan a integrar en el plazo de dos años a contar de la fecha del presente, todo ello de acuerdo al balance debidamente certificado, que se agrega a esta escritura y forma parte integrante de este contrato. — El aumento de capital se efectúa con efecto al 31 de diciembre de 1975.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 2.600.— e.7|3 Nº 16.196 v.7|3|77

Helbig y Cía.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR ESCRITURA del 27 de diciembre de 1976, pasada ante el escribano Juan Alberto Gardey, titular del Registro número 83, al folio 1.920, los socios de HELBIG Y CIA S. R. L. — Roberto Helbig, Cristian Helbig, Juan José Martínez y Sebastián Doval Estévez, resolvieron por acta Nº 9 del 22 de noviembre de 1976, incorporar como nuevo socio al señor Juan Carlos Mosa Carnip, casado, argentino, comerciante, de 51 años, libreta de enrolamiento Nº 3.254.749, domiciliado en la calle Rauch 883, de Ramos Mejía; aumentar el capital en la suma de $ 490.000 y modificar los artículos Segundo, sobre objeto, Cuarto, sobre capital y Undécimo sobre incapacidad o fallecimiento. — 5. — Artículo Segundo: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados: a) Consignaciones, comisiones y corretajes sobre frutos y productos derivados de la explotación agropecuaria; b) Exportación e importación de frutos; productos y toda clase de mercaderías, relacionadas con los mismos; c) Explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, compraventa de ganado y productos de la agricultura e industrialización de productos agropecuarios, semilleros, forestaciones y reforestaciones; d) Compra, venta, construcción, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el sistema de propiedad horizontal. — 7. — Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 500.000 (pesos quinientos mil) dividido en 50.000 (cincuenta mil) cuotas de $ 10.— (pesos diez) cada una, suscriptas de la siguiente forma: El señor Roberto Helbig 23.000 (veintitrés mil) cuotas, o sea $ 230.000 (pesos doscientos treinta mil). — Juan José Martínez 11.750 (once mil setecientos cincuenta) cuotas, o sea $ 117.500.— (pesos ciento diecisiete mil quinientos). — Sebastián Doval 7.250 (siete mil doscientas cincuenta) cuotas, o sea $ 72.500.— (setenta y dos mil quinientos pesos). — Cristian Helbig 2.500 (dos mil quinientas) cuotas, o sea $ 25.000.— (pesos veinticinco mil) y Juan Carlos Mosa Carnip, 5.500 (cinco mil quinientas) cuotas, o sea $ 55.000 (pesos cincuenta y cinco mil). — Siguen las firmas.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.900.— e.7|3 Nº 16.175 v.7|3|77

Roj-Chap

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Marcelino Victoriano Jamardo, casado, 48 años, comerciante, Cervantes 2421, Capital, C. I. Nº 2.536.207; Roberto Jorge Babiche, casado, 28 años, comerciante, Yerbal 899, 2º piso "A", Capital, L. E. Nº 5.530.624, argentinos. — 2º) Fecha del instrumento de constitución: 24 de noviembre de 1976. — 3º) La razón social: "ROJ-CHAP, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4º) Domicilio social: Florida 470, 2º piso, oficina 216, Capital. — 5º) Objeto social: Comercialización, elaboración, transformación y venta de productos de la industria siderúrgica. — 6º) Plazo de duración: diez años a partir de la fecha de su inscripción. — 7º) Capital social: Doscientos cincuenta mil pesos ($ 250.000). — 8º) Fecha del cierre de ejercicio: 31 de diciembre. — Administración: Los dos socios; representación; indistinta. — S|testado: de la fecha de su inscripción. Vale.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1976. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 1.800.— e.7|3 Nº 16.168 v.7|3|77

Los Puentes

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION POR Escritura de fecha 18 de julio de 1975 ante el escribano del Partido de San Isidro, Néstor Esteban Azlor, con efectos al día 28 de abril de 1975. — Socios: José María Bonavita, argentino, casado, comerciante, de 33 años de edad, Libreta de Enrolamiento 4.377.552, domiciliado en Malvinas Argentinas 131, de Haedo; Alberto Cajide, español, casado, comerciante, de 42 años de edad, Cédula de Identidad 4.365.921, domiciliado en Dr. Melo 2061, de Lanús y Herminio Alfredo Pena Pintos, español, de 43 años de edad, casado, comerciante, Cédula de Identidad Nº 3.571.870, domiciliado en Guardia Nacional 984, Capital Federal. — Denominación: "LOS PUENTES S. R. L.". — Domicilio: Avenida D[illegible]qui 3710, Capital Federal. — Objeto social: La sociedad será continuadora de la que con igual nombre y domicilio tenían constituida los socios y tendrá por objeto social la explotación de estaciones de servicios y garajes; la compra y venta de automotores, sus partes, repuestos y accesorios, combustibles y lubricantes para los mismos. — Plazo: 25 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: Treinta y un mil quinientos pesos dividido en 3.150 cuotas de $ 10 cada una. — Administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los tres socios, quienes revestirán el carácter de gerentes y tendrán el uso de la firma social actuando indistintamente dos cualesquiera de ellos. — Cierre del ejercicio social: 30 de junio de cada año. — Entre líneas: Capital Federal. Vale.

Buenos Aires, febrero 15 de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 2.600.— e.7|3 Nº 16.209 v.7|3|77

Quarino Paci

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría a cargo del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Osvaldo Eugenio Quarino, argentino, casado, nacido el 5|12|1952, comerciante, D. N. I. 10.611.700, domiciliado en Juan B. Justo 872, Quilmes, Provincia de Buenos Aires y doña Adriana Graciela Paci, argentina, casada, nacida el 10|1|1955, comerciante, D. N. I. número 11.683.319, domiciliada en Juan B. Justo 872, Quilmes, Provincia de Buenos Aires. — Fecha del instrumento de constitución: 27|10|1976. — Razón social: "QUARINO PACI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio: Bulnes 2227, planta baja, oficina 13, Capital. — Objeto: La explotación del ramo de yesería, la comercialización e industrialización del yeso y productos derivados y su aplicación al ramo de la construcción. — La construcción de obras en todos sus aspectos, públicas y privadas de todo tipo; construcción de edificios por el régimen de la Ley 13.512, construcciones por licitación; financiación de toda clase de construcciones propias o ajenas y toda otra actividad conexa con el ramo de la yesería y la construcción, tal como la compraventa de materias primas, elementos materiales y maquinarias que se afecten a dichos rubros. — La compraventa de inmuebles por cuenta propia y de terceros, loteos, fraccionamientos y promoción de la propiedad horizontal, la administración de propiedades y demás negocios vinculados con bienes raíces. — Efectuar importaciones y exportaciones de todo tipo de bienes, elementos o mercaderías relacionadas con los rubros antes indicados. — Duración: diez años, a contar de la fecha del instrumento constitutivo. — Capital: $a. 100.000 en efectivo. — Administración: A cargo de Osvaldo Eugenio Quarino y Adriana Graciela Paci, socios gerentes. — Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año. — Uso firma será indistinta. — Entre líneas: productos. Vale.

Buenos Aires, diciembre 30 de 1976. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 3.600.— e.7|3 Nº 16.203 v.7|3|77

Polimport

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR instrumento del 9 de diciembre de 1976, "POLIMPORT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", aumentó su capital a la suma de dos mi-millones de pesos. — Raspado: 1977. — Vale.

Buenos Aires, 1º de febrero de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 800.— e.7|3 Nº 25.027 v.7|3|77

Loct-Yaciso

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Rolando Pordomingo, argentino, 43 años, soltero, comerciante, L. E. 4.094.888, domiciliado en Esparza 82, planta baja "3", Cap. Fed.; Sofía Barrios de Adamo, argentina, 65 años, viuda, L. C. 2.236.142, comerciante, domicilio Esparza 82, planta baja "3", Cap. Fed. — 2) Contrato por escritura pública del 21 de octubre de 1976. — 3) Denominación: "LOCT-YACISO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4) Domicilio: Quince de Noviembre 1407, quinto piso, Dto. "D", Cap. Fed. — 5) Objeto: Podrá realizar por cuenta propia y de terceros o asociada a terceros: a) Compra, venta, importación, exportación, comercialización, representación y distribución de trabas, adhesivos, lubricantes, selladores y guarniciones especiales. — b) Compra, venta, importación, exportación, comercialización, representación de materiales de aporte y elementos para soldaduras en general. — 6) Plazo: 10 años desde la fecha de inscripción. — 7) Capital social: $ 300.000. — 8) Dirección y administración: Los socios con el cargo de gerentes. — 9) Uso de la firma social en forma indistinta cualesquiera de los socios. — 10) Fecha cierre ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.000.— e.7|3 Nº 25.038 v.7|3|77

Hans Bertschi Ing. Oficina Técnica

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS. Hans Bertschi, casado, 65 años, argentino, comerciante, Berutti 390, Banfield, Provincia de Buenos Aires, L.E. Nº 1.037.351: Enriqueta Severina Marinotti de Bertschi, casada, de 64 años, argentina, comerciante, Berutti 390, Banfield, Provincia de Buenos Aires, L.C. Nº 2.220.378. Carlos Bertschi, 36 años, argentino, casado, comerciante, Avenida Rivadavia Nº 4485, 4º piso, departamento "D", Capital, L.E. Nº 4.890.153. — Fecha constitución: 1º de enero de 1952 (Instrumento Privado). — Razón social o denominación: HANS BERTSCHI ING OFICINA TECNICA S.R.L. — Domicilio social: Avenida Diagonal Roque Sáenz Peña 943, entrepiso, Capital Federal. — Objeto social: Tendrá por objeto desarrollar las siguientes actividades: Comerciales: Importación, exportación y distribución de máquinas, aparatos eléctricos y mecánicos; Industriales. Fabricación de los mismos y su comercialización e instalación. Para su cumplimiento, la sociedad podrá ejercer todos los actos necesarios y toda clase de operaciones relacionadas en forma directa e indirecta con el objeto social. — Plazo de duración: 10 años a partir del 31 de diciembre de 1976. — Capital social: $ 140.000 (ciento cuarenta mil pesos). — Composición de los órganos de administración y fiscalización: Socio gerente, Carlos Bertschi. — Organización de la representación legal: Socio gerente Carlos Bertschi. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.700.— e.7|3 Nº 16.041 v.7|3|77

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Las cuotas capital que correspondían a don Jesús Pedro Moreno en "CALIFORNIA ARGENTINA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta el 9 de setiembre de 1947, al número 1.267, Folio 18, libro 13 y el 7 de abril de 1975 al número 524, folio 115, libro 60, fueron adjudicadas en la siguiente forma: 141 cuotas sociales a D. Esther Nélida Moreno de Rico; 170 cuotas sociales a doña Celia Beatriz Moreno de Adamovic y 171 cuotas sociales a doña Eda María Moreno de Figuerola, según declaratoria de herederos y escrito de partición, dictada en autos "Moreno Tofé Jesús Pedro s|sucesión", que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1. Presentado para su inscripción el 28|12|1976.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 1.600.— e.7|3 Nº 25.484 v.7|3|77

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: **Se rectifica el edicto publicado en este órgano el 22 de diciembre de 1976 en relación a "MACALPE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" del siguiente modo: donde dice "...días del mes de febrero de 1975", debe leerse "Ocho (8) de agosto de 1973." Donde dice: "José Alberto Borsato" debe decir: "José Abel Borsato".**

Buenos Aires, 24 de febrero de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.100.— e.7|3 Nº 25.473 v.7|3|77

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día: Que "DISTRIBUIDORA GENERAL S.A.", ha desistido de su inscripción, cuyo edicto se publicó el día 22|6|976, página 4, en Boletín Oficial, y protocolizada la misma ante Registro 511, Esc. Nº 1.284 del 7|10|976.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 700.— e.7|3 Nº 25.466 v.7|3|77

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: **Con fecha 4 de febrero de 1976 se ha solicitado la inscripción. Que las cuotas sociales pertenecientes a Eligio Alonso Rodríguez y Compañía** pertenecientes a Eligio Alonso RODRIGUEZ Y COMPAÑIA", S.R.L., han sido adjudicadas a sus herederos Eligio Rodrigo Alonso y Pereda y su esposa Gloria Argentina Pereda de Alonso, sin perjuicio de los derechos que la ley le acuerda a esta última en su carácter de cónyuge supérstite respecto a los gananciales según declaratoria de herederos dictada con fecha 2 de octubre de 1974 en los autos caratulados "Alonso Rodríguez Eligio s|sucesión" que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 1.300.— e.7|3 Nº 25.444 v.7|3|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza a estar a derecho a ANTONIO OMAR VECCHIARELLI en autos Vecchiarelli, Antonio Omar" s|ausencia con presunción de fallecimiento bajo apercibimiento de designarse al defensor oficial de ausentes Publíquese una vez por mes durante seis meses. — Buenos Aires, 22 de noviembre de 1976. — Eduardo R. Liguori, secretario.

$ 600.- e.3|12 Nº 7.687 v.3|12|76
$ 600.- e.7|1 Nº 12.479 v.7|1|77
$ 600.- e.7|2 Nº 14.536 v.7|2|77
$ 600.- e.7|3 Nº 17.090 v.7|3|77

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita por treinta días a la madre de la menor María Cristina Malpu, ANTONIA MALPU SALAZAR, por el plazo de diez días a ejercer sus derechos en el expediente "Malpu María Cristina s|adopción", bajo apercibimiento de ser representada por el señor Defensor de Pobres y Ausentes. — Publíquense edictos por dos días.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1977. — Rolando Hugo Falke, secretario.

$ 1.600.- e.7|3 Nº 25.470 v.8|3|77

Nº 12

El Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita por diez días a ANTONIO JUAN RIMOLDI, CAROLINA RIMOLDI, OSCAR RIMOLDI, PABLO RIMOLDI, ROSA RIMOLDI, ROSA PALERMO DE RIMOLDI y MARIA RIMOLDI, para comparecer en los autos "Dumani, Salomón c|Rimoldi, Pablo y otros s|escrituración" bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1976. — Carlos J. García Díaz, secretario.

$ 1.400.— e. 7|3 Nº 25.482 v. 8|3|77

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, llama a estar a derecho a don RUFINO CAMPO en su carácter de presidente de "Sufferm, Moine y Cademartori S.A." por el término de diez días y bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para su representación en autos "Bengolea de Jolly Pérez, Margarita c| Sufferm, Moine y Cademartori s|cancelación de hipoteca". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1977. — María Isabel Millán, secretaria.

$ 1.600.— e. 7|3 Nº 25.510 v. 8|3|77

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Palacio de Justicia, 6º piso, cita y emplaza por diez días a RAMON SIXTO RIOS, MARIA MARTA ARIAS, JOSE NICOLAS SARUBBI, TEOFILO ROJAS, RAMIRO SECUNDINO RENDO, MERCEDES JULIA CAO DE RENDO, HECTOR GABALDON y ALEJANDRO MARIO RAITER, para que comparezcan en autos "Pinciroli Luis R. y otra c|Sassi Dialma y otros s|división de condominio", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1976. — Francisco Carlos Terrones, secretario.

$ 2.000.— e. 7|3 Nº 25.515 v. 8|3|77

Nº 22

El Juzgado Nacional Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita a ANA MARIA DE LUCA DE CID, para que dentro de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "Cid, José c|De Luca de Cid, Ana María s|divorcio - Disolución de sociedad conyugal", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que la represente en el (Art. 343 del Código Procesal y 135 y 136 del R.J.N.C.) — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1977. — Enrique H. Rodino, secretario.

$ 1.600.— e. 7|3 Nº 17.200 v. 8|3|77

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita por el término de diez días a DEMETRIO y JORGE STATHARAKOS en los autos "Banco de la Provincia de Buenos Aires c|Sucesión de Nicolás Statharakos s|ordinario", Expte. Nº 29.807, a estar a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1976. — Rubén H. Malatesta, secretario.

$ 1.200.— e. 7|3 Nº 25.505 v. 8|3|77

El Juzgado Civil Nº 24, Secretaría número 48, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de LUISA PALMA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1976. — Rubén H. Malatesta, secretario.

$ 1.000.— e. 7|3 Nº 15.938 v. 9|3|77

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 24 al 28|2|77.

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ELISA ESTRAVIZ DE CARRILLO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1976. — Antonio R. M. Coghlan, secretario.

$ 1.000.— e. 7|3 Nº 6.169 v. 9|3|77

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 29|11 al 1º|12|76.

Nº 30

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita a estar a derecho por diez días a razón de un día por mes, durante seis meses, a ELIDA MARIA RAMOS, para que comparezca en autos. "Ramos, Elida María, s|presunción de fallecimiento".

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1976. — José María Scorta, secretario.

$ 500.— e. 13|12 Nº 9.063 v. 13|12|76
$ 500.— e. 7|1 Nº 12.524 v.7|1|77
$ 500.— e. 8|2 Nº 14.605 v. 8|2|77
$ 500.— e. 7|3 Nº 17.160 v. 7|3|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días en los autos "ARMAR CONFECCIONES S.R.L. s|Quiebra", Síndico Eduardo Alberto Llovet, con domicilio en la calle Centenera 260, 4º A, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 18 de abril de 1977. En caso de presentar concordato resolutorio de la Junta que se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado el día 15 de junio de 1977, a las 10 hs., la que se celebrará con los acreedores que concurran. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y a administracción de la sociedad para que dentro de 48 horas, constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 y para que entregue los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, al síndico dentro de 48 hs. — Buenos Aires, febrero 28 de 1977. — Arturo F. Alonso Peña, secretario.

e.7|3 Nº 1.933 v.11|3|77

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, hace saber por el término de un día en los autos caratulados "ARCONTE S.A.I.C. (quiebra) s|incidente de Calificación de Conducta" la calificación de la conducta de la fallida y los integrantes del Directorio de culpable y fraudulenta. — Buenos Aires, febrero 25 de 1977. — Arturo F. Alonso Peña, secretario.

e.7|3 Nº 1.934 v.7|3|77

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de "DOMINGO ADOLFO ANILE, Expte. Nº 29.762", Síndico: contador Héctor H. Santángelo, domiciliado en la calle Del Carmen 739, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 29 de abril de 1977. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 30 de junio de 1977, a las 9 horas, para la reunión de la junta en la sala del Juzgado con los acreedores que concurran. Intímase al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquél. Intímase al deudor para que cumpla los requisitos del art. 97 de la Ley 19.551, dentro de cinco días, y para que entregue al Síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal dentro del perímetro de esta ciudad, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Buenos Aires, 25 de febrero de 1977. — Horacio A. Grigera Naón, secretario.

e.7|3 Nº 1.935 v.11|3|77

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría número 13, cita a YOLANDA HERMINIA BEVANS DE GANIFFI para que comparezca a estar a derecho y evacue la vista conferida a fs. 1 vta., dentro del plazo de diez días. — Publíquese por un día. — Buenos Aires, 25 de febrero de 1977. — Luis Alfredo Soler Canevaro, secretario.

e.7|3 Nº 1.936 v.7|3|77

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14: Comunica por cinco días en la quiebra de "FABRICAL S.R.L. s|Quiebra", que se señala la audiencia del 16 de marzo del 1977, a las 9 horas, para que los acreedores concurran a la Junta de Verificación y graduación de créditos la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, bajo apercibimiento de celebrarla con los acreedores que se presenten, cualquiera sea su número. — Buenos Aires, febrero de 1977. — Rómulo Eliseo Di Iorio, secretario.

e.7|3 Nº 1.937 v.11|3|77

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Comercial número 8, Secretaría Nº 16, comunica por dos días en los autos: "COMPAÑIA SWIFT DE LA PLATA S.A. FRIGORIFICA s|quiebra, incidente de liquidación", Expediente Nº 37.314, ha ordenado y llama a licitación pública judicial, abierta para cualquier oferente, y a regir por la ley de concursos 19.551 y demás leyes nacionales y por las cláusulas del Pliego y Anexos elaborados. 1) Objeto: La "empresa en funcionamiento" constituida por el complejo frigorífico-industrial-comercial de la fallida que integran sus establecimientos principales de Puerto La Plata en Berisso, Provincia de Buenos Aires (plantas frigoríficas, de envases, Laboratorios, etc.), Villa Gobernador Gálvez en Rosario, Provincia de Santa Fe (plantas frigoríficas, aceitera, de envase, cremerías, etc.), Central Administrativa de Buenos Aires, y estructura y organización comercial básica en la Argentina y el exterior. Para la determinación de los bienes del activo a transferirse (inmobiliario, industrial, de cambio y demás bienes muebles, créditos, marcas y otros derechos industriales, etc.) se estará al Pliego y Anexos, que precisan también aquel pasivo derivado de la continuidad de la empresa que se obligará a aceptar y satisfacer directamente el adquirente, quien asumirá también las relaciones laborales existentes. II) Precio y condiciones de pago. Base: Doce mil millones de pesos ($ 12.000.000.000). Pago del precio: como mínimo, treinta por ciento al contado dentro del quinto día de adjudicada la licitación, y el saldo, como máximo, en catorce cuotas se-

mestrales subsiguientes, y consecutivas, con reajuste monetario en más sobre saldo de precio, según Pliego, con interés del 6 o|o sobre saldos de capital reajustado, siendo facultad del interesado proponer plazos menores o cancelar anticipadamente. El precio de adjudicación se reajustará en más o en menos según variaciones que se dieron en activos y pasivos constitutivos del capital de trabajo entre balance adjunto al Pliego y el que se levante al último día del mes de la adjudicación definitiva, todo ello según regla el Pliego. Con independencia del precio de venta, y como accesorio de la licitación, el adquirente tendrá opción para adquirir en propiedad al Estado Nacional un lote de terrenos donde se levanta al asentamiento principal del establecimiento Puerto La Plata. (90.000 m2. aproximadamente) o a contratar con aquél el permiso de uso sobre todo o parte de la superficie que ocupa, todo ello según condiciones que informa el Pliego. III) Otras condiciones de la propuesta y la compra: Garantía de oferta: Pesos doscientos millones ($ 200.000.000). Otros requisitos sustanciales y formales de oferta —(a presentarse en sobre cerrado)— régimen de entrega de la tenencia, de confección del nuevo balance especial previsto, de transferencia de propiedad de los bienes, de constitución de garantía y otros derechos o deberes del adquirente, etc., todo ello según Ley 19.551 y el Pliego y Anexos. IV) De la licitación: Fecha de apertura: Quince de marzo de 1977. Compra de Pliego: Valor pesos cuatrocientos cincuenta mil pesos ($ 450.000) en la sede de la empresa licitada, Sarmiento 443, 5º piso, Buenos Aires, a partir de la apertura, debiendo identificarse su adquirente y quien lo representa. Sólo podrán solicitar informes, pedir aclaraciones del Pliego, visitar plantas o proponer ofertas los adquirentes del Pliego. Presentación de ofertas: En la sede del Juzgado, según Pliego, los días dieciocho y diecinueve de mayo, en horario de Tribunales y el día 20, hasta las 10 horas, fecha ésta de cierre de la licitación y de apertura de propuestas. Consulta de autos: En Secretaría del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1977. — Jorge Oscar Moreno, secretario.

$ 11.000.— e.7|3 Nº 17.174 v.8|3|77

Nº 9

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber por dos días que se ha presentado en autos "JORGE ARES S.C.A. s|Quiebra" proyecto de distribución de fondos que será aprobado si no median impugnaciones dentro de los diez días de vencido el plazo de publicación. — Buenos Aires, 28 de febrero de 1977. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 1.200.— e.7|3 Nº 17.082 v.8|3|77

Nº 13

Jdo. Nac. Comercial 13, sec. 26 en autos KLEN ESTEBAN s|Quiebra, inc. de rehabilitación, hace saber que el fallido solicitó su rehabilitación. — Publíquese por dos días. — Buenos Aires, 24 de febrero de 1977. — José A. Vallejos Meana (h), secretario.

$ 600.— e.7|3 Nº 17.184 v.8|3|77

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Helios A. Guerrero, Secretaría 28 de la autorizante, hace saber que en los autos "MOLDOVAN, SIMON s|Quiebra", se ha presentado el proyecto de distribución de fondos. — Buenos Aires, febrero veinticuatro de 1977. — María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, secretaria.

e.7|3 Nº 1.938 v.8|3|77

Nº 19

Juzgado en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por 5 días la quiebra de "RAFFO ALBERTO". Síndico Elsa Comerci, con domicilio en Viamonte 1592, 9º F, Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 6 de abril de 1977. En caso de presentar concordato resolutorio **la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 29 de junio de 1977, a las 8.30 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiendo hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímesele al fallido para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551|72. — Buenos Aires, marzo 1º de 1977. Atilio Carlos González, secretario.**

e.7|3 Nº 1.939 v.11|3|77

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Alfredo J. Di Iorio, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Enrique M. Butty, comunica por cinco (5) días la quiebra de "DROGUERIA VIDAL S.R.L."; Síndico: Angel Gatto, con domicilio en la calle Alberti 1028 2º F. A quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 10 de mayo de 1977. En caso de presentarse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el 4 de agosto de 1977 a las 8.30 horas. — Buenos Aires, 24 de febrero de mil novecientos setenta y siete. — Enrique Manuel Butty, secretario.

e.7|3 Nº 1.940 v.11|3|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725. inc. 2º. del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María T. Berzosa de Naveira	23 2|77	Ana Manuela Posterivo de Pusso	7|3	9|3|77	25.328	1.000
1	2	Carlos A. Mastropierero	11 2|77	GENOVEVA CEJAS de QUIÑONES	7|3	9|3|77	16.852	1.000
3	6	Lisandro J. Areco	21 2|77	PAULINA PETITJEAN de KERKHOVE	7|3	9|3|77	25.3?9	1.000
4	8	Martín J. Chavarri	24 2|77	JOSE MAXIMINO JUAN SARDI	7|3	9|3|77	25.317	1.000
4	8	Martín J. Chavarri	24 2|77	Carmen Agueda Persico de CRIVELLA	7|3	9|3|77	16.831	1.000
4	8	Martín J. Chavarri	28 2|77	Juan Carlos Florencio CARRASCO o Juan Carlos CARRASCO	7|3	9|3|77	16.781	1.000
5	9	Jorge R. Videla	25 2|77	Luis o Luis Bartolomeo Devoto	7|3	9|3|77	16.809	1.000
5	10	Eduardo R. Liguori	23 2|77	JULIO AILUK	7|3	9|3|77	25.338	1.000
6	11	Ana M. Beneventano	23 2|77	ALFARDO HERMENEGILDO PRESTA y de Doña EMILIA ADOLFINA BUSTO DE PRESTA	7|3	9|3|77	25.318	1.000
6	11	Ana M. Beneventano	15 2|77	JULIA MICAELA SPINA de MIGLIANO	7|3	9|3|77	16.848	1.000
6	11	Ana M. Beneventano	21 2|77	MARIA JULIA PEZZOLA de GAGO	7|3	9|3|77	16.884	1.000
6	12	Luis A. Dupou	24 2|77	JUAN LAZARO Molinari	7|3	9|3|77	16.879	1.000
7	13	Rolando H. Falke	13 2|77	HANNA de JONES, Rosa y JONES, Constancia Doreen	7|3	9|3|77	16.796	1.000
7	13	Rolando H. Falke	25 2|77	RAUL PEDRO BUELA CARBIA	7|3	9|3|77	16.785	1.000
8	15	Luis de Preindlsperg	23 2|77	JUANA o CHANA PALUCH de ZYGIER	7|3	9|3|77	25.361	1.000
8	16	Daniel C. Speroni	23 2|77	MARIA DEL CARMEN AROCENA TARANCO o CARMEN DE ZAVALIA o MARIA DEL CARMEN AROCENA TARANCO DE ZAVALIA	7|3	9|3|77	16.383	1.000
8	16	Daniel C. Speroni	1º|12|76	Lucía INGRATTA de MASTRANGELO y don José María MASTRANGELO	7|3	9|3|77	16.883	1.000
8	16	Daniel C. Speroni	23 2|77	GERARDO MIGUEZ	7|3	9|3|77	25.354	1.000
9	17	Margarita M.A. de Amisano	21 2|77	Dalmiro García	7|3	9|3|77	16.816	1.000
9	18	Elsa G. Arias	22 2|77	Elías Feldman	7|3	9|3|77	16.808	1.000
10	19	Justo J. Giraudy	14 2|77	José Sábado PALLADINO	7|3	9|3|77	25.305	1.000
10	19	Justo J. Giraudy	22 2|77	BERNARDO ZVETELMAN	7|3	9|3|77	25.310	1.000
12	23	Carlos J. García Díaz	16 2|77	FRANCISCO ANTONIO ORIOLO y de doña HIPOLITA ORIOLO	7|3	9|3|77	25.312	1.000
12	23	Carlos J. García Díaz	23|12|76	Cordero de Castro María Luisa	7|3	9|3|77	16.774	1.000
13	25	Fernando P. Saguier	11 2|77	HERMINIA PALMIRA MARIA MELE Vda. de FRIGERIO	7|3	9|3|77	25.364	1.000
13	26	Antonello Tramonti	15 2|77	JOSE RUSSO	7|3	9|3|77	16.845	1.000
14	27	José L. Caruso	15 2|77	LUCIA JOSEFA o LUCIA JOSEFINA MORINI DE MENGHINI EVEL MENGHINI	7|3	9|3|77	16.846	1.000
14	27	José L. Caruso	24 2|77	ESTEBAN HERBERT	7|3	9|3|77	25.346	1.000
14	27	José L. Caruso	21 2|77	BORIS REZNIK	7|3	9|3|77	16.797	1.000
14	28	Guillermo C. Mercado	25 2|77	MERCEDES MOSQUERA DE YUGADAR	7|3	9|3|77	25.360	1.000
14	28	Guillermo C. Mercado	29|12|76	NERSES KURKDJIAN	7|3	9|3|77	16.875	1.000
15	30	Carlos E. Frelli	21 2|77	CATALFO Mercurio	7|3	9|3|77	16.892	1.000
15	30	Carlos E. Frelli	24 2|77	Elvira Castrege de Castro	7|3	9|3|77	25.311	1.000
16	31	Luis P. Fasanelli	23 2|77	ENRIQUETA EMILIA MEIER	7|3	9|3|77	16.834	1.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	22 2|77	Marcos Spose	7|3	9|3|77	16.819	1.000
17	34	Diego N. Quirno	6|12|76	ELVIO MICCIARELLI	7|3	9|3|77	16.893	1.000
17	34	Diego N. Quirno	18 2|77	CATALINA MERCEDES PARDO Vda. de PASTOR	7|3	9|3|77	25.351	1.000
17	34	Diego N. Quirno	21 9|76	Antonio Reccia y Raquel Pascual de Reccia	7|3	9|3|77	25.314	1.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	21|12|76	Josefa CAMBARERI de SURACE	7|3	9|3|77	25.340	1.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	15 2|77	Elvira Martina Rovagnati	7|3	9|3|77	16.880	1.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	24 2|77	JULIO EDUARDO ANGEL IBAÑEZ	7|3	9|3|77	25.362	1.000
22	43	Enrique H. Rodino	21 2|77	MIGUEL ANGEL ANADON	7|3	9|3|77	16.838	1.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	24 2|77	JOAQUIN ROSAS Y AMANDA AMBROSIA FERNANDEZ de ROSAS	7|3	9|3|77	16.802	1.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	17 2|77	Andrés REBOREDO	7|3	9|3|77	16.778	1.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	22 2|77	Eduardo Hugo Roberto BIRD	7|3	9|3|77	25.358	1.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	15 2|77	Julia Hilda Campot Taillade	7|3	9|3|77	16.831	1.000
23	45	Hugo Carrillo	22 2|77	Sara Hermenegilda JACKSON de MAROTTO	7|3	9|3|77	16.777	1.000
23	45	Hugo Carrillo	15 2|77	María Cándida EMMANUELLI de COSTA TORRAS	7|3	9|3|77	16.794	1.000
23	46	Félix G. Igarzabal	23 2|77	RODOLFO AMERICO MIRANDA	7|3	9|3|77	16.313	1.000
24	47	Eduardo A. Collazo	1º 2|77	FELIPE GOMEZ	7|3	9|3|77	16.342	1.000
24	48	Rubén H. Malatesta	16 2|77	CLARA SOBOL y JOSUE USZER SZAFERZTEIN o JOSE UNSER SHAFERSTEIN o JOSUE OSZER SZAFERZTEIN	7|3	9|3|77	16.378	1.000
24	48	Rubén H. Malatesta	24 2|77	Andrés PRAINCO	7|3	9|3|77	25.332	1.000
25	49	Pedro L. Guida	22 2|77	DOMINGO GABRIELE	7|3	9|3|77	16.851	1.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	25 2|77	FRANCISCA SARANDESES de GARCIA y LEONCIO GARCIA	7|3	9|3|77	16.817	1.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	14 2|77	BLANCA NELIDA CARRASCO de LAMBERTI	7|3	9|3|77	25.355	1.000
26	51	Julio César Dávalos	25 2|77	DOMINGA MARIA ROSA MARINO DE BRUNO	7|3	9|3|77	25.316	1.000
26	51	Julio César Dávalos	7 2|77	MARIA CASARIEGO DE CAAMAÑO	7|3	9|3|77	16.841	1.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	23 2|77	Stanley Jorge o Stanley George Waite	7|3	9|3|77	16.805	1.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	24|12|76	ALFREDO ALONSO	7|3	9|3|77	25.313	1.000
28	55	Dora M. Gesualdi	24 2|77	MARIA JOSEFINA BADINO de BRUZZONE	7|3	9|3|77	16.339	1.000
28	56	José L. Gallo	28 2|77	AMILCAR BIGONI	7|3	9|3|77	16.822	1.000
28	56	José L. Gallo	22 2|77	ELVIRA LUCIA SPADAFORA DE PINTOS	7|3	9|3|77	16.795	1.000
29	58	Jorge Noro Villagra	3 2|77	CARBONE, José	7|3	9|3|77	16.850	1.000
3	6	Lisandro J. Areco	15|10|76	ANTONIO LUIS VIGNATO y doña LUCIA MAULE de VIGNATO	7|3	9|3|77	25.356	1.000

e.7|3 Nº 568 v.9|3|77

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría, Nº 3, comunica por tres días en el Exp. 30.349, año 1971, "GALLI LUIS BAUTISTA contra SUPERBUS, SOC. COM. POR ACCIONES" ejecución hipotecaria, que el martillero Sr. Roberto M. Mombelli rematará el viernes 11 de marzo de 1977, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores: Perú Nº 27, Cap. Fed.: Un lote de terreno ubicado en esta Cap. Federal, Avda. Francisco Beiró Nº 5485, entre los Nros. 5481 y 5491 y entre Pasaje José P. Podestá y Moliére, figura como lote 3, Manzana 8, que mide 8,66 mts. frente a SE.; 8,68 mts. contrafrente al NO.; 31,26 mts. de fondo, costado NE. y 30,72 mts. costado SO. N. Catastral: Circ. 15, Manzana 180 "B", Parcela 37, Sección 93, Zona Norte. Desocupado. Tiene pared de cerco y amplio portón de hierro, arena, ladrillos, pieza para el sereno obra y una amplia losa de hormigón de obra paralizada. Puede ser visitado en cualquier momento. Base Pesos Ley 106.066,66, 2|3 partes valuación fiscal. Seña 8 %. Comisión 3 % todo al contado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de marzo de 1977. — Gustavo Enrique Toledo, secretario.

$ 6.000.— e.7|3 Nº 17.172 v.9|3|77

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por 3 días en el juicio: "PEKER de JEIFETZ, ESTER s|sucesión (intestada). (Expte. Nº 18.689|71), que los martilleros E. A. Quintana y ía. rematarán en la Corporación de Rematadores Perú 27, Capital, el día miércoles 9 de marzo de 1977, a las 15,30 hs., la Unidad Nº 6, del 2º Piso del inmueble, ubicado en esta Capital, calle Alberti 90|94, esquina H. Yrigoyen. Sup. Cub. propia 67,40 metros cuadrados, existiendo una unidad complementaria; se encuentra desocupado. Base: $ 54.040. Venta al contado. 8 % de seña, 3 % de comisión. Se puede visitar de 15 a 17 hs. Se incluye en la venta la transferencia de la línea telefónica Nº 48-8625. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. La unidad no adeuda expensas comunes.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1977. — Enrique H. Rodino, secretario.
El secretario.

$ 4.500.— e.7|3 Nº 17.132 v.9|3|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días en autos "CIA. SWIFT DE LA PLATA S.A.F. s|Quiebra", Incidente Liquidación de bienes (Río Gallegos). Expte. Nº 36.127 que los martilleros Juan Vetere, Marcelo A. Méndez y Patricio M. Carreras, rematarán el próximo 15 de marzo, a las 10 horas, en Avda. Roca 81 de la ciudad de Río Gallegos (dependencias de la fallida), 968 hectáreas, 12 centiáreas, 23 D. de tierra, dentro de los lotes 108 y 114 de la Zona Sud del Río Santa Cruz, en Río Gallegos, Pvcia. de Santa Cruz. La fracción que se vende se deducirá de una fracción mayor inscripta al Nº 2.476, Tomo 7, al Folio 869. Registra deudas por Impuestos Inmobiliarios del año 1975, la suma de $ 27,36 incluidos intereses y recargos y por el año 1976, deberá abonarse la suma de $ 216,60 con vencimiento al 15|12|76. Base: $ 1.000 la hectárea. Comisión de práctica, seño 10 %. El saldo de precio se integrará la siguiente forma: 40 % dentro de los 45 días de aprobada judicialmente la subasta, otorgándose con tal integración, la posesión del bien, el 50 % restante en el término de un año a contar desde la aprobación judicial de la subasta, con más el interés legal que corresponda sobre saldos, con hipoteca en primer grado sobre dicho bien. No se autoriza la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. Atento lo informado por los martilleros a fs. 62, con respecto a las condiciones de dominio el que resultare comprador deberá hacerse cargo de la mensura de la fracción cuya subasta se ordena. Más informes en autos.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1977. — Jorge Oscar Moreno, secretario.

$ 14.000.— e.7|3 Nº 17.174 v.11|3|77

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por dos días en los autos caratulados: "CIA. SWIFT DE LA PLATA S.A.F. s|Quiebra", incidente de liquidación de bienes planta San Julián, Expte. Nº 36.125|74, que los martilleros Juan Vetere, Marcelo A. Méndez y Patricio M. Carreras rematarán el próximo 12 de marzo, a las 9 horas, en las instalaciones del Frigorífico Swift en San Julián, Provincia de Santa Cruz, los bienes que con sus bases, a continuación se detallan: Remolcador "Swift Nº 12", casco en chapa de hierro, en motor gasolero, Matrícula 2268, de 12,50 mts. de eslora, 3,35 mts. de manga y 1,90 mts. de puntal, casco 13 toneladas. Base $ 3.500.000. Se exhibe en el muelle del Frigorífico en San Julián. Dos chatas playeras de madera dura, "Swift Nº 15" y "Swift Nº 16", Matrículas 1583 y 1618, ambas de 26,55 mts. de eslora, 8,58 de manga y 2,54 mts. de puntal, 110 toneladas. Base $ 350.000 cada una. Se exhiben en el muelle de la Compañía Swift en Río Gallegos. Una chata playera de madera dura "Swift Nº 13", Matrícula 2183, de 24,90 mts. de eslora, 6,40 de manga y 2,43 mts. de puntal, 91,96 toneladas. Base $ 350.000. Se exhibe en el Puerto de la Ciudad de San Julián. Dichas exhibiciones serán del 8 al 11 de marzo próximo inclusive, en los lugares mencionados, en horario de 10 a 12 y de 17 a 20 horas. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. En dinero en efectivo, saldo de 70 % dentro de los 30 días, una vez aprobada judicialmente la subasta y contra entrega de los bienes, en estado en que se encuentran. El que resultare comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1977. — Jorge Oscar Moreno, secretario.

$ 6.200.— e.7|3 Nº 17.173 v.8|3|77

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por dos días en autos: "DROGUERIA ALMAGRO S. A. c|LABORATORIOS LEVA S. A. s|Ejec., Expediente Nº 41.413|75, que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar, rematará el próximo 15 de marzo, a las 17 horas, en Humberto I 2042, donde se exhibe: Una máquina de calcular marca Olivetti número A-278555, funcionando. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña: 30 %. - Com.: 10 %, en efectivo.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1977. — José A. Uriburu, secretario.

$ 1.600.— e.7|3 Nº 17.126 v.8|3|77

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por dos días en autos: "LIRAS MARTINEZ, RICARDO c|ELSEGOOD, MANUEL A. s|Ejecutivo", que el martillero Carlos A. Bengolea, rematará el 9|77, a las 16.30 horas, en el local de la calle Humberto I 1725, Capital Federal, un televisor extra chato marca Montana - Nueva visión 23, sin Nº visible, con su mesa correspondiente. — Los bienes se exhiben de lunes a viernes de 9 a 17 hs. — Sin bas, al contado y al mejor postor. — Seña: 30 %. - Comisión: 10 %.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1977. — Eric Frank Warr, secretario.

$ 2.000.— e.7|3 Nº 25.469 v.8|3|77

Nº 20

El Juzgado Nacional de Comercio número 20, Secretaría Nº 40, comunica por dos días en autos: "REYNAL, RAUL HUGO s|Quiebra, Expediente Nº 1.544|74", que el martillero José María García Arecha (h.), T. E. 49-3372, rematará el viernes 11 de marzo de 1977, a las 16 horas, en Humberto I 2046, Capital Federal, los siguientes bienes: 66 relojes de distintas marcas y modelos (Rhythem, Fornitex, Girord, etc.), con bases de $ 1.000.— hasta $ 2.300.—; se exhiben de 8 a 18 horas los días hábiles; y 1 Caja Fuerte (cerradura rota); 2 vitrinas; 1 mostrador exhibidor; 1 escritorio y demás bienes inventariados a fs. 197 y con las bases que obran a fs. 227; estos bienes se exhiben los días 8, 9 y 10 de marzo en Avda. Sáenz 1165, Local 22, de 15 a 18 horas. — Al contado. — Seña: 30 %. - Comisión: 10 %.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1977. — Gustavo Naveira, secretario.

$ 2.400.— e.7|3 Nº 17.176 v.8|3|77

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 8, hace saber por 2 días en autos: "LOIACONO, ROQUE c|PARNAS, MICHEL s| Desalojo, Expediente Nº 177.529|76", que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar, rematará en Humberto I 2042, el día 18 de marzo a las 18 horas, el 50 % de la parte indivisa de un lote situado en Paso del Rey, Ptdo. de Moreno, designado catastralmente como: Parcela 29, Circ. VI, Secc. B, Manz. 77 a, Qta. 77, Paso del Rey, frente calles R. Solé y V. Alsina, formando esquina, mide 9 m. fte. NO., sobre calle Solé 17,71 mts. el otro frente SO., calle V. Alsina 4,24 m., ochava, 20,71 m. por el NE. con lote 30, 12 mts. al SE. con parte lote 28. Superf. Total: 244 mts2., 2 dm2. — Base: las 2|3 partes de la valuación fiscal, o sea, $ 150.— al contado, al mejor postor, efectivo. — Seña: 8 %. — Com.: 3 %. 5 o|oo Sellados de Ley.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1977. — Luis María Guerra, secretario.

$ 2.600.— e.7|3 Nº 17.127 v.8|3|77

Nº 28

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 28, comunica por dos días en el juicio: "HUERGO, ALBERTO PATRICIO c|BRAVO, ALICIA DAVIS y otro s|ej. cob. alq., Expdte. Nº 905|75", que el mart. Eduardo Saravia rematará el miércoles 9 de marzo próximo, a las 17 horas, en Perú 1037, Capital, donde se exhiben los días hábiles de 10 a 12 horas, los siguientes bienes: Un juego de living compuesto de sofá de 3 cuerpos, tapizado en pana verde y dos sillones tapizados en pana bordó, con sus almohadones y fundas; combinado de pie "Grundig", sin número visible, gabinete madera oscura (la radio no funciona); y dos mesitas de madera tapa de mármol forma media luna, 4 patas y cajonera (una tapa de mármol está partida). — Venta al contado. Sin base. — Comisión: 10 %.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1977. — Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

$ 2.800.— e.7|3 Nº 25.472 v.8|3|77

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 15

Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores del causante que más abajo, se nombra para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme artículo 725, inciso 2º, del Cód. Procesal en lo Civil y Comercial. — Causante: JULIO ROBERTO MUNIZ. — Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 29. Buenos Aires, 26 de octubre de 1976. — José Eduardo Russo, secretario.

$ 1.000.— e.4|3 Nº 8.559 v.8|3|77

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 14 al 16|12|76.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30. Autos: "Capozzoli, Carlos A., c|Mosquera, Manuela, s|div. de condominio", emplaza a doña MANUELA MOSQUERA a tomar intervención en autos, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que la represente, en el plazo de diez días. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1977. — Carlos Enrique Frelli, secretario.

$ 1.400.— e.4|3 Nº 25.423 v.7|3|77

Nº 17

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de FERNANDO MARTIN CAMBRES. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1977. — Diego Norberto Quirno, secretario.

e.4|3 Nº 1.909 v.8|3|77

Nº 18

Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores del causante más abajo nombrado para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme el artículo 725, inciso 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial. — MARIA VERONICA PERGOLANI. — Juzgado Nacional Civil Nº 18, Secretaría Nº 36.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1977. — María Isabel Millán, secretaria.

e.4|3 Nº 1.910 v.8|3|77

Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores del causante más abajo nombrado para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme el artículo 725, inciso 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial. — MARIA TERESA DAMBORIANA DE ODRIOZOLA de ELIZALDE. — Juzgado Nacional Civil Nº 18, Secretaría Nº 35.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1977. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e.4|3 Nº 1.911 v.8|3|77

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, de la Capital Federal, cita y emplaza a JORGE LUIS TOSI, para que dentro de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos "Capece de Tosi Ana María c|Tosi Jorge Luis s|Pérdida de la Patria Potestad", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días. — Buenos Aires, 4 de febrero de 1977. — Elsa H. Gaizke Reinoso de Gauna, secretaria.

$ 1.600.— e.4|3 Nº 17.040 v.7|3|77

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don RODOLFO ANASTASIO ZARAGOZA. — Publíquese por tres días en el Boletín Oficial. — Buenos Aires, 23 de noviembre de 1976. — José Luis Gallo, secretario.

e.4|3 Nº 1.912 v.8|3|77

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña ROSA SARTENA DE FIDANZA. — Publíquese por tres días en el Boletín Oficial. — Buenos Aires, 23 de noviembre de 1976. — José Luis Gallo, secretario.

e.4|3 Nº 1.913 v.8|3|77

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ANGELICA ONTIVERO. — Publíquese por tres días en el Boletín Oficial. — Buenos Aires, 19 de octubre de 1976. — José Luis Gallo, secretario.

e.4|3 Nº 1.915 v.8|3|77

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don RAUL GOMEZ. — Publíquese por tres días en el Boletín Oficial. — Buenos Aires, 23 de noviembre de 1976. — José Luis Gallo, secretario.

e.4|3 Nº 1.916 v.8|3|77

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores del causante más abajo nombrado para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme el art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial: JOSE FALCO, Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 55. — Buenos Aires, 17 de diciembre de 1976. — Dora Mariana Gesualdi, secretaria.

e.4|3 Nº 1.914 v.8|3|77

Nº 29

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CEFERINO CERRO. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 11 de febrero de 1977. — Liliana Filgueira de Casares, secretaria.

e.4|3 Nº 1.917 v.8|3|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de "SAFRIAR S.A.C.I.F. y A." expediente Nº 39.975. Síndico: Aldo Ferreiro, domiciliado en la calle Lavalle Nº 770, piso 3º "I", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de veri-

ficación y los títulos pertinentes hasta el día 27 de abril de 1977. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio señálase el día 29 de julio de 1977 a las 8 horas, para la reunión de la junta en la sala del Juzgado con los acreedores que concurran. Intímase a la sociedad fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímase a la sociedad deudora para que cumpla los requisitos del art. 97 de la Ley 19.551 dentro de cinco días, y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la sociedad fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la sociedad fallida para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal dentro del perímetro de esta Ciudad, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1977. — Horacio A. Grigera Naón, secretario.

e. 4|3 Nº 1.918 v. 8|3|77

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días la quiebra de "CONSTRUCTORA VICAR S.R.L.". Es síndico Norberto Ricardo Riccio, con domicilio en Córdoba 1513, 6º piso, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1º de abril de 1977. En caso de corresponder su celebración la Junta se realizará con los acreedores que concurran en la Sala del Juzgado el día 8 de julio de 1977, a las 9 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico Prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la falida para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 en veinticuatro horas y para que se someta al art. 107 de esa ley.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1977. — José León Bustelo, secretario.

e. 4|3 Nº 1.920 v. 10|3|77

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por 5 días la quiebra de SAID MERDENI JOSE; síndico, Carmelo Garrafo, con domicilio en Paraná 467, piso 6º, dpto. 21, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 4 de mayo de 1977. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 13 de junio de 1977, a las 9.30 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires 22 de febrero de 1977. — Enrique R. Morad, secretario.

e. 4|3 Nº 1.921 v. 10|3|77

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría número 12, comunica por cinco días la quiebra de BERNARDO LIBER. Síndico: Lucía Victoria Villanueva de Gauna, domicilio: Rodríguez Peña 545, P.B., a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 22 de abril de 1977. Fíjase audiencia para que tenga lugar la junta de acreedores, la que en caso de corresponder se celebrará el 28 de junio de 1977, a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, con los que concurran. Intímese al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2º al 5º del art. 11 de la Ley 19.551, en tres días, y de corresponder en igual los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo; b) Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 horas; c) Se abstenga, al igual que sus administradores de salir del país sin previa autorización del tribunal; d) Ordénase interceptar la correspondencia y entregarla al síndico; e) Prohíbese hacer pago a los fallidos, los que serán ineficaces

Buenos Aires, 24 de febrero de 1977. — Héctor M. Di Tella, secretario.

e. 4|3 Nº 1.922 v. 10|3|77

Nº 11

Se hace saber por 60 días que en autos: "DUCA de GUZMAN ROSA, sobre cancelación de letra", que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, se ha dispuesto la cancelación de la letra Nº 61.503 por valor de $ 620.000; librada por "Electro Mecánica Argentina" S. A., el 22 de marzo de 1976 y aceptada por el Banco de Santander, Sucursal Pueyrredón, con vencimiento al 18 de setiembre de 1976. — La oposición deberá deducirse dentro del plazo precedente. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1977. — Hernán Fernández Górgolas, secretario.

e.1º|3 Nº 1.379 v.21|3|77

Nº 14

Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días la quiebra de: CEDRINPORT, S.R.L.". — Síndico: Antonio E. Taccioli, con domicilio en la calle Viamonte 1592, 6to. piso "I", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de marzo de 1977. Señálase la audiencia del día 31 de mayo de 1977 a las 9 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado a los fines de la votación y consideración del concordato resolutorio, en caso de corresponder. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer entrega de bienes y realizar pagos a la fallida y sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del Art. 97 de la Ley número 19.551 y entregue al Síndico los libros y comprobantes de contabilidad, dentro de las 24 horas.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1977. — María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, secretaria.

e.1º|3 Nº 1.881 v.7|3|77

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría número 27, comunica por ocho días en la quiebra de "Puricelli y Cía. Ind. y Com. Met. S. Com. y José Puricelli e Ignacio Hafellner" (Expte. Nº 29.090), que el señor JOSE LUIS PURICELLI ha pedido su rehabilitación. — Buenos Aires, febrero de 1977. — Marcelo Gebhardt, secretario.

$ 4.000.— e.25|2 Nº 16.258 v.9|3|77

Nº 15

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30, en autos MENDOZA MARCOS s|Cancelación de Pagaré, hace saber durante 15 días que las letras Nros. 26.204 librada por Ford Motors S.A. y 26.220 librada por Papel Bril S.A., ambas de $ 200.000 c|u; vtas. 8 y 31|8|76 respectivamente, giradas contra Banco Londres y América del Sud, serán abonadas a su adquirente Marcos Mendoza si dentro de los 60 días de la última publicación no dedujeren oposición quien pudiera tenerlas. — Buenos Aires, febrero 22 de 197. — Erik Frank Warr, secretario.

$ 13.500.— e.1º|3 Nº 16.596 v.21|3|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María T. B. de Naveira	3|11|76	JOSE DONATUCCI	3|3	7|3|77	16.529	1.000
1	1	María T. B. de Naveira	2|2|77	ANGEL ARIAS	3|3	7|3|77	16.564	1.000
2	4	Horacio Roberto Granero	8|2|77	AURELIO MATIAS GENTILE	3|3	7|3|77	25.233	1.000
2	4	Horacio Roberto Granero	23|2|77	José CARPINTERO o CARPINTERO RODRIGUEZ	3|3	7|3|77	16.548	1.000
3	5	Alejandro Olazábal	18|2|77	José Pecorina y Ana (Anna) Gangi de Pecorino	3|3	7|3|77	25.260	1.000
3	6	Lisandro J. Areco	1º|11|76	BENJAMIN HIPOLITO EDUARDO GABRIEL OLSSON	3|3	7|3|77	25.224	1.000
6	11	Ana M. Beneventano	29|12|76	JOSE ANTONIO MARIA GARCIA PAZ o JOSE GARCIA PAZ y ROSENDA VICENTA COIRA CASTRO	3|3	7|3|77	16.607	1.000
6	11	Ana M. Beneventano	16|12|76	JOSE FRATANTONI	3|3	7|3|77	16.620	1.000
7	13	Rolando Hugo Falke	21|2|77	MANUEL COTORRUELO	3|3	7|3|77	16.420	1.000
7	14	José Luis Galmarini	25|11|76	Carmelo Félix FALCO	3|3	7|3|77	25.223	1.000
7	14	José Luis Galmarini	21|2|77	BERTA ADELAIDA MARIN de SARASQUETA	3|3	7|3|77	16.555	1.000
8	15	Luis de Preindlsperg	23|2|77	Edgard Edich González Vázquez	3|3	7|3|77	25.227	1.000
8	16	Eduardo Alberto Bieule	30|6|76	CHABETAY CHEMEA	3|3	7|3|77	16.575	1.000
8	16	Daniel C. Speroni	22|2|77	ERIC HUGO KOFFLER	3|3	7|3|77	25.256	1.000
9	18	Elsa G. Arias	22|2|77	AURELIA DOMINGA CANDIA	3|3	7|3|77	25.246	1.000
9	18	Elsa G. Arias	3|11|76	JOSE PEREZ	3|3	7|3|77	16.530	1.000
10	20	Justo J. Giraudy	20|5|76	MARIA LUISA ANTOLA de STREIFF	3|3	7|3|77	25.237	1.000
11	22	Patricia G. de Gatzke	15|2|77	BORRONI ALDO	3|3	7|3|77	16.541	1.000
11	22	Ana M. C. de Durañona y Vedia	10|12|76	Carlos Humberto MEDRANO	3|3	7|3|77	16.586	1.000
12	23	Carlos G. García Díaz	23|8|76	Justina PEDRETTI o Justina Angela Josefina María PEDRETTI	3|3	7|3|77	16.569	1.000
12	23	Carlos G. García Díaz	7|9|76	Salvador LAFOURCADE	3|3	7|3|77	16.568	1.000
12	24	Nilda E. Fernández Rodríguez	18|2|77	MATILDE MARIA IBAÑEZ	3|3	7|3|77	25.248	1.000
14	27	José Luis Caruso	8|2|77	ESTIGARRIBIA de DIMITROFF GEORGIEFF CELIA TOMASA	3|3	7|3|77	25.244	1.000
15	29	José Eduardo Russo	22|2|77	IGNACIO JOSE CARZOGLIO	3|3	7|3|77	16.614	1.000
15	30	Carlos Enrique Frelli	15|2|77	Ian Gillespie Drysdale	3|3	7|3|77	16.618	1.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	21|2|77	Juan Gayó y Ramona Antón de Gayó	3|3	7|3|77	25.259	1.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	-|2|77	Feliciano Estil-les y Rafaela Felisa o Felisa Rafaela Luongo de Estil-les	3|3	7|3|77	25.247	1.000
17	33	Víctor J. M. Muñoz	16|2|--	Héctor Manuel AGUIRRE	3|3	7|3|77	25.243	1.000
17	34	Diego Norberto Quirno	16|2|77	JUDAS LEVINSON	3|3	7|3|77	16.550	1.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	22|2|77	LORENZO FORNARI	3|3	7|3|77	16.545	1.000
18	36	María Isabel Millán	23|2|77	Moisés Boruch o Moisés Baruch WORTMAN	3|3	7|3|77	25.217	1.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	15|2|77	Esteban Bello	3|3	7|3|77	16.603	1.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	22|2|77	María Teresa Siriani de Mastroianni	3|3	7|3|77	25.258	1.000
19	38	Eduardo R. Godio Philip	21|12|76	RAUL MARIA PAOLONI	3|3	7|3|77	16.542	1.000
20	40	Salvador José Mammana	30|12|76	ATILIO SECRETO	3|3	7|3|77	16.547	1.000
20	40	Salvador José Mammana	22|2|77	Marcos Domingo MALACALZA	3|3	7|3|77	16.516	1.000
22	43	Enrique H. Rodino	15|12|76	MARIA NISTAL de ROBLES o MARIA NISTAL ALVAREZ de ROBLES CENTENO	3|3	7|3|77	16.570	1.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	15|3|76	ANA MARIA PEREZ DE EDWARDS	3|3	7|3|77	25.238	1.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	24|2|77	TERESA LOPEZ de FRUTOS y RICARDO FRUTOS	3|3	7|3|77	16.517	1.000
23	45	Hugo Carrillo	22|2|77	LEON HALSBAND	3|3	7|3|77	25.236	1.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	26|11|76	LUCIA CALIFANO de NAHUM	3|3	7|3|77	16.589	1.000
24	43	Rubén H. Malatesta	16|2|77	CIRILA GOMEZ DE LEVALLE	3|3	7|3|77	16.513	1.000
25	49	Pedro Leandro Guida	16|2|77	AIDA ROSA DOMITILDO	3|3	7|3|77	16.582	1.000
25	49	Pedro Leandro Guida	7|2|77	ANTONIO MENDEZ VILLANUEVA	3|3	7|3|77	16.597	1.000
26	51	Julio César Dávolos	18|2|77	HORTENSIA FERNANDEZ DE LOPEZ	3|3	7|3|77	25.216	1.000
26	51	Julio César Dávolos	14|2|77	IRMA DOMINGA CORNAGLIA DE MARTINEZ	3|3	7|3|77	16.612	1.000
26	52	Jorge A Quagliardi	18|2|77	FORTUNATO CARMELO CHINDAMO	3|3	7|3|77	25.228	1.000
27	53	Ana María Luaces	17|2|77	Pablo Alfredo ALFONSO	3|3	7|3|77	25.231	1.000
27	54	Manuel E. Crespo	2|11|76	JULIA BURNEIKAITE Vda. DE MADARIAGA o JULIA BURNEIKAITE Vda. de BELEVICIUS	3|3	7|3|77	25.249	1.000
27	54	Manuel E. Crespo	15|2|77	ANTONIA MAYA de LENCINA	3|3	7|3|77	25.219	1.000
28	56	José Luis Gallo	15|2|77	Jorge Samra	3|3	7|3|77	25.257	1.000
28	56	José Luis Gallo	15|2|77	Rafael Juan ELIAS	3|3	7|3|77	16.579	1.000
29	58	Jorge Noro Villagra	8|2|77	HORTENSIA RICCIO de BLANCHETIERE	3|3	7|3|77	16.520	1.000
30	59	Luis José Carballido	15|2|77	JOSE MONTELEONE o JOSE ROQUE MONTELEONE	3|3	7|3|77	16.571	1.000
30	60	José María Scorta	21|12|76	MENASCHE KOLTUN	3|3	7|3|77	25.229	1.000

e.3|3 Nº 593 v.7|3|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María T. B. de Naveira	24| 2|77	MARTIN FORTUNATO TORANZOS	4|3	8|3|77	16.654	1.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	24| 2|77	Anuncia Madriñán de Albarellos o Anuncia Madriñán Graña de Albarellos y José Albarellos o José Alvarellos López	4|3	8|3|77	25.295	1.000
2	4	Horacio Roberto Granero	5|11|76	Josefina ROSSI	4|3	8|3|77	25.282	1.000
2	4	Horacio Roberto Granero	16| 2|77	Luis SCHIFRIN	4|3	8|3|77	25.281	1.000
3	5	Alejandro Olazábal	17| 2|77	CASILDA RODRIGUEZ DE ARMESTO	4|3	8|3|77	16.637	1.000
3	5	Alejandro Olazábal	21| 2|77	JORGE ALBERTO MARQUAT	4|3	8|3|77	25.262	1.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	11| 2|77	NICOLAS CARLO	4|3	8|3|77	25.292	1.000
4	8	Martín J. Chavarri	8| 2|77	Vicente Santoro	4|3	8|3|77	16.649	1.000
4	8	Martín J. Chavarri	21| 2|77	Juana Echeverría de Alderete	4|3	8|3|77	16.767	1.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	14| 2|77	ERNESTINA FERNANDEZ de SANTORO	4|3	8|3|77	16.728	1.000
5	9	Eduardo R. Liguori	29|10|76	REBECA ATLAS de GOLDEMBERG	4|3	8|3|77	25.264	1.000
5	10	Eduardo R. Liguori	22| 2|77	ANGEL NICOLAS SEITUN	4|3	8|3|77	25.261	1.000
6	11	Ana M. Beneventano	7| 2|77	FRANCISCO ALBERTO MENENDEZ	4|3	8|3|77	16.701	1.000
6	11	Ana M. Beneventano	22| 2|76	Angel Antonio o Antonio Masino y Dominga Capuz	4|3	8|3|77	25.299	1.000
7	13	Rolando Hugo Falke	23| 2|77	SEGUNDA FILOMENA ELBA LONGHI	4|3	8|3|77	25.272	1.000
7	14	José Luis Galmarini	9|12|76	María Esther Besagonill de Moscuzza	4|3	8|3|77	16.678	1.000
9	17	Margarita J. A. de Amisano	9| 2|77	JORGE o JORGE SERAFIN TESSORE	4|3	8|3|77	25.270	1.000
9	17	Margarita J. A. de Amisano	16| 2|77	Angel Rolla, Gema BERTOLUCCI de ROLLA y Enzo Argo ROLLA	4|3	8|3|77	16.670	1.000
10	20	Justo J. Giraudy	18| 2|77	Roberto Ernesto LOZANO MOCHOTEGUY	4|3	8|3|77	25.300	1.000
12	24	Nilda E. Fernández Rodríguez	16| 2|77	Lucía Rodríguez de Díaz	4|3	8|3|77	16.729	1.000
12	24	Nilda E. Fernández Rodríguez	14| 2|77	JUANA AMALIA MARCHISIO de STOROZYNSKY	4|3	8|3|77	25.293	1.000
13	25	Fernando Posse Saguier	21| 2|77	RAMON GIL PIÑERO o RAMON GIL PIÑERO ABADIE	4|3	8|3|77	25.277	1.000
13	25	Fernando Posse Saguier	12| 8|76	ISAIAS GRODZICKI	4|3	8|3|77	16.644	1.000
13	26	Antonello Tramonti	20| 9|76	ADA FELISBELA BEATRIZ PETRONA de BISCUCCIA Vda. de MODET RANDLE	4|3	8|3|77	25.263	1.000
13	26	Antonello Tramonti	24|11|76	Vicenta DESEADO de CROCE	4|3	8|3|77	25.298	1.000
13	26	Antonello Tramonti	23| 2|77	FILOMENA CERUSO Vda. de ALFANO	4|3	8|3|77	16.752	1.000
14	27	José Luis Caruso	15| 2|77	JUSTO SIMEON BALLABRIGA	4|3	8|3|77	25.294	1.000
14	28	Guillermo C. Mercado	25| 2|77	HERNAN CAPRIO	4|3	8|3|77	16.643	1.000
14	28	Guillermo C. Mercado	16| 2|77	SARRIAS de ANGEL Teodolina	4|3	8|3|77	25.301	1.000
15	30	Carlos Enrique Frelli	18| 2|77	PEDRO JUAN PORTILLA	4|3	8|3|77	25.273	1.000
16	32	Juan Carlos G. Dupuis	24| 2|77	MANUEL OTERO	4|3	8|3|77	16.659	1.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	6| 9|76	ESTHER REGINA LICHTENSZTEJN de LEDERMAN	4|3	8|3|77	25.271	1.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	12| 2|77	ANDREA AVELINA PEREZ PELAEZ de BARRAL SERANTES	4|3	8|3|77	25.290	1.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	18| 2|77	ANGELA FRACCHIA de DOMENECH	4|3	8|3|77	16.732	1.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	3| 2|77	FRANCISCO SILVESTRE	4|3	8|3|77	16.709	1.000
19	38	Eduardo R. Godio Philip	30|12|76	ROSALIA VILAS de SASSI	4|3	8|3|77	16.674	1.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	24| 2|77	Lorenzo Rodolfo Young Oliver	4|3	8|3|77	16.698	1.000
23	45	Hugo Carrillo	22| 2|77	Daria Alonso Vda. de Vázquez	4|3	8|3|77	25.274	1.000
23	45	Hugo Carrillo	11| 2|77	EVELINA LUISA ALEJANDRINA MAC LEAN DE BOWERS	4|3	8|3|77	25.265	1.000
23	46	Félix Igarzábal	23| 2|77	Roque MIRABELLO	4|3	8|3|77	16.680	1.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	7| 2|77	ELSA IRMA DAMIANI e HILARIO BENIGNO DAMIANI y DEL BARBA	4|3	8|3|77	25.289	1.000
24	48	Rubén H. Malatesta	25| 2|77	ALFREDO GALLARDO	4|3	8|3|77	25.266	1.000
25	49	Pedro Leandro Guida	22| 2|77	JUAN FORTUS	4|3	8|3|77	16.660	1.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	24| 2|77	Antonio Angel Giobergia	4|3	8|3|77	25.286	1.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	16| 2|77	STAROPOLI de LAVECCHIA María Carmen o Carmen María o Carmela María	4|3	8|3|77	25.297	1.000
26	51	Julio César Dávalos	10| 2|77	ISOLINO DIAZ y JOSEFA SOBRADO DE DIAZ	4|3	8|3|77	25.296	1.000
26	51	Julio César Dávalos	14| 2|77	ALCESTE BASSIGNANI, TERESA JULIA BRIGIDA DEL CORAZON DE JESUS ESCATAINE y JUAN PEDRO BASSIGNANI	4|3	8|3|77	25.283	1.000
27	54	Manuel E. Crespo	23| 2|77	FISCHEL WENGER	4|3	8|3|77	25.669	1.000
27	54	Manuel E. Crespo	7| 2|77	MARIA JOSEFA SANTOS de RAMA	4|3	8|3|77	25.278	1.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	10| 2|77	TEODORO DYNES	4|3	8|3|77	16.742	1.000
28	56	José Luis Gallo	16| 2|77	Angel Antonio Ceruti	4|3	8|3|77	16.737	1.000
28	56	José Luis Gallo	19|11|76	GABRIEL ROMULO ARISTIDES BRANDI	4|3	8|3|77	16.741	1.000
29	57	Liliana F. de Casares	16| 2|77	ANTONIO ALBERTO CAVALIERI	4|3	8|3|77	25.280	1.000
29	58	Jorge Noro Villagra	15| 2|77	JOSEFINA GARCIA	4|3	8|3|77	16.657	1.000
29	58	Jorge Noro Villagra	11| 2|77	CARMEN CARRO de DIAZ y TOMAS RICARDO DIAZ	4|3	8|3|77	25.279	1.000
29	58	Liliana F. de Casares	16| 2|77	María del Carmen Basilisa NAVARRO CERPA	4|3	8|3|77	16.693	1.000
30	60	José María Scorta	18| 2|77	PEDRO CRISTIANS y CARMEN PEREZ DE CRISTIANS	4|3	8|3|77	16.768	1.000

e.4|3 Nº 567 v.8|3|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Crim. y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a RAUL BELTRAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. a la Ley Nº 20.771, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 4 de enero de 1977. — Siro de Martini, secretario.

e.1º|3 Nº 1.884 v.7|3|77

Juzgado Crim. y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a CESAR AUGUSTO AMUCHASTEGUI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. a la Ley número 20.771, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 4 de enero de 1977. — Siro de Martini, secretario.

e.1º|3 Nº 1.885 v.7|3|77

Juzgado Crim. y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ALFREDO FRANCISCO JOSE DOTTORI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. a la Ley Nº 20.771, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 4 de enero de 1977. — Siro de Martini, secretario.

e.1º|3 Nº 1.886 v.7|3|77

Juzgado Criminal y Correc. Federal número 1, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL ISAIAS GARCIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa y falsificación de documento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1977. — Oscar M. Salvi, secretario federal.

e.1º|3 Nº 1.887 v.7|3|77

Juzgado Nac. de Primera Inst. en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL PEDRO LABONIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1977. — Ernesto A. Landivar, secretario.

e.1º|3 Nº 1.888 v.7|3|77

Juzgado Crim. y Correc. Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a CRISTINO RAMON AREVALO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de doc. y defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1977. — Roberto S. Preller, secretario.

e.1º|3 Nº 1.889 v.7|3|77

Juzgado Crim. y Correc. Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, Dr. De Martini, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a BEATRIZ PASQUA de CASAIS, JUAN SPELL y OLGA de SPELL, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. art. 172 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1977. — Siro M. A. De Martini, secretario.

e.1º|3 Nº 1.890 v.7|3|77

Nº 2

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Secretaría Nº 7, del Dr. Guillermo Arecha, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MARIO ALBERTO RAFAEL TORRES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones art. 94 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1º de febrero de 1977. — Guillermo Areche, secretario.

e. 4|3 Nº 1.929 v. 10|3|77

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría número 10, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a BUSTOS MOYANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley Nº 20.840, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1977. — Gustavo E. Guerrico, secretario.

e.1º|3 Nº 1.891 v.7|3|77

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, del Dr. Guillermo Federico Rivarola, Secretaría Nº 12, del Dr. Ricardo Curutchet, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a MARINA LUISA ZAPICO de SAVON, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 39.786 que se le sigue por falsificación de documentos, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1977. — Ricardo S. Curutchet, secretario.

e.1º|3 Nº 1.892 v.7|3|77

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por cinco (5) días a contar de la primera publicación del presente, a CARLOS GUSTAVO ALEJANDRO VILLONE, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 39.810, que se le sigue por infracción al Art. 243, del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1977. — Ricardo S. Curutchet, secretario.

e.1º|3 Nº 1.893 v.7|3|77

Nº 4

Juzgado Federal Criminal y Correccional Nº 4, Secretaría Nº 16, Dr. Llompart, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a ROQUE MARIA CASELLA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1977. — Jorge B. Llompart, secretario.
e.1º| Nº 1.894 v.7|3|77

Juzgado Federal Criminal y Correccional Nº 4, Secretaría Nº 16, Dr. Llompart, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a YOLANDA NASO de YUNES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1977. — Jorge B. Llompart, secretario.
e.1º|3 Nº 1.895 v.7|3|77

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a EVARISTA RAMONA DAVILA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 25.941-D), que se le sigue por doble enrolamiento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 3 de febrero de 1977. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.
e.1º|3 Nº 1.883 v.7|3|77

Juzgado Federal de La Plata Nº 2, Secretaría Penal Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a RICARDO GARCIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación (causa Nº 25.674-G), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 7 de febrero de 1977. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.
e.1º|3 Nº 1.896 v.7|3|77

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Penal Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a MARCOS STEIMAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación (causa Nº 25.758-S), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 11 de febrero de 1977. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.
e.1º|3 Nº 1.897 v.7|3|77

Nº 3

Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Penal Nº 9 cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde el primera publicación del presente a RICARDO NICOLAS ZUBRZYCKI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 149 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — La Plata, 8 de febrero de 1976.
Carlos Gerello, secretario.
e.1º|3 Nº 1.898 v.7|3|77

SAN MARTIN

Nº 1

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 3, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a los prófugos ANGEL ALTUNA (a) "ANTONIO" y a GRACIELA VICTORINA CHOPINET, C. I. Pol. Fed. Nº 6.209.615, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 27.682/75, que se les sigue por infracción a la Ley Nº 20.840, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, . de febrero de 1977. — San Martín 2 de febrero de 1977. —
e. 1º|3 Nº 1.906 v. 7|3|77

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, de San Martín, Secretaría Criminal y Correccional Nº 3, emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación a la prófuga MONICA LILIANA CARRILLO, a que comparezca a estar a derecho, en la causa que se le instruye por inf. a la Ley 20.771, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
San Martín (Provincia de Bs. As.), 7 de febrero de 1977. — Alejandro E. Virasoro, secretario.
e. 4|3 Nº 1.930 v 10|3|77

Juzgado Federal Nº 1 de San Martín Secretaría Dr. Virasoro, emplaza por cinco días a contar de la primera publicación del presente al prófugo RAFAEL ROBERTO GOMEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa 29.037|76, que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
San Martín (Provincia de Bs. As.), 7 de febrero de 1977. — Alejandro E. Virasoro, secretario.
e. 4|3 Nº 1.931 v. 10|3|77

Nº 3

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia a cargo del Juzgado Federal Nº 3, de San Martín, provincia de Buenos Aires, Dr. Ernesto A. Spangenberg, se cita y emplaza a JORGE SARBACH para que dentro del término de quince días, a contar del último de la publicación del presente, que se hará por cinco, comparezca ante este Tribunal, Secretaría Criminal y Correccional en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y oficiarse para su captura. — San Martín, febrero 1º de 1977. — Ignacio E. Basombrio (h), secretario.
e.1º|3 Nº 1.899 v.7|3|77

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3, de San Martín, a cargo del doctor Ernesto A. Spangenberg, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2, cita y emplaza a OSCAR KIPERMAN por quince días a contar desde la última publicación del presente que se hará por cinco, para que comparezca a prestar declaración en la causa Nº 10.803, que se le sigue por el delito de hurto y falsificación de documento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — San Martín, 10 de febrero de 1977. — Carlos Guillermo Daneri (h), secretario.
e.1º|3 Nº 1.900 v.7|3|77

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3, de San Martín, a cargo del doctor Ernesto A. Spangenberg, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2, cita y emplaza por el término de quince días, a contar desde la última publicación del presente, que se hará por cinco, al prófugo ENRIQUE INDALECIO VIERA, para que comparezca a estar a derecho en la causa 13.693|74, que se sigue por asociación ilícita y robos reiterados, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — San Martín, 3 de febrero de 1977. — Carlos G. Daneri, secretario.
e. 1º|3 Nº 1.901 v.7|3|77

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3, de San Martín, a cargo del doctor Ernesto A. Spangenberg, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2, cita y emplaza por el término de quince días, a contar desde la última publicación del presente, que se hará por cinco, al prófugo RAMON FRANCISCO YBARS, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 15.864|76, que se le sigue por infracción al art. 34 de la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — San Martín, provincia de Buenos Aires, 1º de febrero de 1977. — Carlos Guillermo Daneri (h), secretario.
e.1º|3 Nº 1.902 v.7|3|77

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3, de San Martín, a cargo del doctor Ernesto A. Spangenberg, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2, cita y emplaza por el término de quince días, a contar desde la última publicación del presente, que se hará por cinco, al prófugo CARLOS HUGO MADURI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 13.245|73, que se le sigue por el delito de tenencia de arma de guerra, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — San Martín, provincia de Buenos Aires, febrero 1º de 1977. — Carlos Guillermo Daneri (h), secretario.
e.1º|3 Nº 1.903 v.7|3|77

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3, de San Martín, a cargo del doctor Ernesto A. Spangenberg, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2, cita y emplaza por el término de quince días, a contar desde la última publicación del presente, que se hará por cinco, al prófugo ALFREDO EMILIO FERNANDEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 15.455|75, que se le sigue por infracción a la Ley 20.771, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — San Martín, provincia de Buenos Aires, 1º de febrero de 1977. — Carlos Guillermo Daneri (h), secretario.
e.1º|3 Nº 1.904 v.7|3|77

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia a/c del Juzgado Nº 3 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, Dr. Ernesto A. Spangenberg, se cita y emplaza a ROQUE HUGO LEIBA, para que en el término de quince días a contar del último de la publicación del presente que se hará por cinco, comparezca ante este Tribunal, Secretaría Criminal y Correccional a estar a derecho en la causa Nº 14.904 que se le sigue por el delito de atentar a los medios de transporte, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
San Martín 1º de febrero de 1977. — Carlos Guillermo Daneri (h), secretario.
e. 1º|3 Nº 1.905 v. 7|3|77

MAR DEL PLATA

Por orden de S. S. el señor Juez Federal, a cargo del Juzgado Federal de Mar del Plata, doctor José Andrés Meza, Secretaría Penal Nº 3, a mi cargo, cito y emplazo a PEDRO CASADEMUNT, por el término de (5) cinco días a contar de la primera publicación del presente para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 93/75, que por asociación ilícita, robos reiterados, inf. art. 189 bis y 213 del C. Penal, se le sigue al nombrado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
José María Figueroa, secretario.
e. 1º|3 Nº 1.907 v. 7|3|77

Por orden de S. S., el señor Juez Federal, a cargo del Juzgado Federal de Mar del Plata, doctor José Andrés Meza, Secretaría Penal Nº 3, a mi cargo, cito y emplazo a ANTONIO BERISTAIN por el término de cinco (5) días a contar de la primera publicación del presente, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 93/75, que por asociación ilícita, robos reiterados, inf. art. 189 bis y 213 del C. Penal se le sigue al nombrado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
José María Figueroa, secretario.
e. 1º|3 Nº 1.908 v. 7|3|77

PASO DE LOS LIBRES

Juzgado Federal de Paso de los Libres, Secretaría en lo Civil y Comercial, cita por cinco días al señor JUAN ESTEBAN SANCHEZ y/o quien resulte propietario del inmueble a expropiarse para que comparezca a estar a derecho: "Expte. número 186, año 1976", caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Juan Esteban Sánchez s|expropiación" bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.
Paso de los Libres, 15 de febrero de 1977. — Luisa A. Sánchez de Codello, secretaria.
e. 4|3 Nº 1.932 v. 10|3|77

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días en el Expediente Nº 34.830/970 autos: "TAGLORETTI DE PALMA, CATALINA MARIANA ALFINA s/Sucesión", que el martillero Sr. Roberto M. Mombelli, rematará el viernes 11 de marzo de 1977, a las 16 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, Perú 27, Cap. Federal: El inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Tinogasta 3614, entre las de Concordia y Orán (hoy Emilio Lamarca), figura como lote 39 de la Manzana "B", compuesto de 8,66 mts. frente al N. Oeste, lindando con la calle Tinogasta, 13,24 mts.: costado N. Este, lindando con lote 1; 12,77 mts.: en su otro costado al S. Oeste, lindando con el lote 38, y 8,67 mts.: contrafrente al Sud-Este, lindando con el lote 2. —Sup. total: 112 mts. 62 decímetros cuadrados. Casa de estilo moderno con frente imitación piedra Mar del Plata: por Tinogasta 3612 entrada servicio: por el 3614 amplia sala-comedor actual, un dormitorio a la calle con placards; 2 dormitorios más con placares; pisos parquets y pino de tea; cocina a gas, tres hornallas, calefón eléctrico, placards; baño instalado, patio, lavadero cubierto. Se entrega desocupada y con la línea de teléfono Nº 53-5197. — Visitar de 14 a 17,30 horas; hay cuidador. — Base de venta 2|3 partes valuación fiscal: $ 92.800, al contado. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1977. — Horacio Roberto Granero, secretario.
$ 6.900.— e.3|3 Nº 16.349 v.7|3|77

Nº 4

El Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días en los autos: "ECHEGOYEN, PEDRO JOSE c/Sucesión de FRANCISCO PALERMO CARRERAS s|ejecutivo, expediente Nº 44.333", que el martillero Natalio Kittner, rematará el día 11 de marzo a las 11 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, el cincuenta por ciento del lote, ubicado en la Ciudad de Mar del Plata, Prov. de Buenos Aires, calle México, cuyo nombre actual es Benito Juárez, entre 32 y 34, que se denominan Aragón y J. López, compuesto por 20 metros de frente por 33,30 de fondo, o sea 666 mts. cuadrados. — Lindando al N.O. calle Benito Juárez; al N.E. con los lotes 1 y 2; al S.E. parte del lote 3, y al S.O. con el lote 13. Circunscripción VI. Sección B. Manzana 138 h. Parcela 14. Partida Nº 194.493. — Se encuentra desocupado. — A dos cuadras Avda. Constitución, a 15 cuadras de la Costanera y a 20 cuadras de la ruta 2. — Base: $ 4.213,53. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de Ley: 5 por mil, todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. —
Buenos Aires, 17 de febrero de 1977. — Martín J. Chavarri, secretario.
$ 4.800.— e.3|3 Nº 16.336 v. 7|3|77

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por tres días en autos "CALIENNO PASCUAL ANGEL y otro c|CALIENNO DOMINGO (s|suc.) y otro s|división de condominio" expediente número 19.116, que los martilleros Bravo Barros y Cía. rematarán el martes 15 de marzo a las 15 hs., en Lavalle 425, Capital, la propiedad Gorriti 4872|76 edificada en terreno que mide: 3,746 m de fte. al N.E., 51,509 m en e. costado S.E., 49,665 m en el N.O. y 4,60 m en el contrafrente. Base $ 5.000.000, al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. El departamento Nº 1 con entrada por el Nº 4872 se encuentra ocupado por el Sr. José Secafe quien abonaba al mes de diciembre de 1976 $ 2.610. La casa al frente y el departamento Nº 2 se encuentran desocupados. Se visita martes y jueves de 15 a 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires 24 de febrero de 1977. — Enrique H. Rodino, secretario.
$ 3.900.— e. 4|3 Nº 17.021 v. 8|3|77

Nº 26

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría 52, comunica por tres días en autos: "NEME SCHEIJ, ERNESTO c|CRESCENTE, PASCUAL F. y otros s|Ejec. hipotecaria" (Expediente Nº 11.636|76), que el martillero Manuel Rial rematará el miércoles 9 de marzo de 1977, a las 17,30 horas, en sus oficinas de la calle Diógenes Taborda 979, de Capital, el inmueble ubicado en calle Gral. Eugenio Garzón 4509| 4511, de Capital, edif. en el lote dos de la manzana F, que mide 8m66 de frente al SE por 18m85 al SO. El inmueble se encuentra ocupado por los deudores, quienes conforme cláusula quinta del mutuo se obligaron a entregarlo totalmente desocupado dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Horario de visitas de 14,30 a 17,30 horas. Base: $ 380.000,— al contado. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1977. — Jorge A. Quagliardi, secretario.
$ 3.900,— e. 3|3 Nº 25.367 v. 7|3|77

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 39, comunica por tres días en autos "CAJA POPULAR VILLA MITRE SOC. COOP. LTDA. c|QUALITEX S.R.L. s|prenda-rio" Expte. Nº 163.245, año 1976 que el martillero público Saverio Eugenio Guarasci rematará el miércoles 23 de marzo de 1977 a las 17 horas, en el lugar donde se exhibe, calle Venezuela 3155, Capital: una máquina circular para tejido de punto jersey marca "Cambel International" Nº 4431, modelo Velnit MK IV, de 30" de diámetro 18 galga con sus 40 alimentadores como accesorios, con motor marca "Scott" sin número visible de 2 C.V., en perfecto estado de funcionamiento con todos sus accesorios. Base: $ 2.442.000. Seña 30 % y Comisión 10 %, en dinero en efectivo, en el acto del remate. Entrega previa aceptación del Juzgado, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1977. — Héctor Pedro Iribarne, secretario.
$ 4.200.— e. 4|3 Nº 25.371 v. 8|3|77

FRANQUEO A PAGAR